

bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 22 de 2014
nº 1.233



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

bos

boletín Semanal de información agraria

Semana 22 de 2014

nº 1.233

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 2 de junio de 2014 (Datos del 24 al 30 de mayo de 2014)



JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	6
1.3.Precipitaciones	7
1.4.Situación de los Embalses	8
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS	10
2.1.Evolución de los cultivos.....	10
2.2.Avances de superficies y producciones. Abril de 2014	14
2.3.Estado fitosanitario.....	25
3.- INFORMACIÓN GANADERA	26
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	31
4.1.Situación de los mercados agrícolas.....	31
4.1.1.Precios semanales de los productos agrícolas.....	34
4.1.2.Precios diarios de los productos hortofrutícolas	43
4.2.Situación de los Mercados Ganaderos	44
4.2.1.Precios semanales de los productos ganaderos.....	47
4.3.Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)	51
5.-SEGUROS AGRARIOS	52
6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA	56
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	62
8.-INFORMACIÓN PESQUERA.....	66
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	67
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE	70

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Semana con nubosidad variable prácticamente durante todos los días. El 28, miércoles, y 31 sábado se registraron chubascos de distribución irregular y en general de pequeña importancia, destacando los observatorios de Guadix donde se recogieron 19,5 l/m², Válor con 16,6 l/m² y Baza con 15,0 l/m², los tres de la provincia de Granada. Las temperaturas fueron suaves al principio y después se produjo un aumento progresivo de las mismas llegando a superar los 30 grados de máxima en numerosas zonas en los últimos días. En el Poniente Granadino y Montes, las lluvias cayeron en ocasiones en forma de tormentas destacando la presencia de granizo en algunos lugares especialmente en el Llano de Zafarraya donde los daños a los diversos cultivos se verán con claridad dentro de algunos días.

Las escasas lluvias de las dos últimas semanas no son suficientes para frenar el deterioro de pastos y su escasa cuantía. Como ya se comentaba la semana anterior, la falta de humedad suficiente origina pastos lignificados y escasos por lo que los ganaderos tienen que hacer aportes en la dieta de sus animales en la mayor parte de la Comunidad. Los forrajes segados y empacados no retirados del campo, requieren un volteo para su oreo después de las lluvias, mermando bastante su calidad.

Las lluvias paralizaron, allí donde llegaron, la recolección de cereales que se había iniciado a principios de la semana aunque al ser escasas, han permitido que estas operaciones se reanudaran sin problemas. A medida que avanza la recolección en las tres principales provincias productoras de cereal de la Comunidad, Sevilla, Córdoba y Cádiz se observa que a pesar de la prevista reducción de cosecha a consecuencia del calor de primeros de mayo, los rendimientos están siendo aceptables. No ocurre lo mismo en las zonas afectadas por la sequía en Almería, Norte de Granada y algunas zonas de Málaga donde los rendimientos van a ser muy bajos. Las precipitaciones en cambio han beneficiado en general a los cultivos de primavera de secano como el girasol.

El algodón y el maíz prosiguen su ciclo, viéndose beneficiados por la subida de las temperaturas de esta semana. El arroz, que está terminando de sembrarse en Sevilla y Cádiz inicia su nascencia que se está produciendo normalmente.

En el viñedo, ante las previsiones de lluvias, se ha continuado prestando una atención especial a la posible aparición de ataques de Mildiu en todas las zonas donde está presente este cultivo.

El tiempo apenas ha interrumpido las recolecciones de la fruta de verano que se lleva a cabo cada vez a mayor ritmo.

Con las altas temperaturas que se han registrado en semanas anteriores, la fenología del olivar ha avanzado muy rápido, situándose casi con dos semanas de adelanto respecto a otras campañas en muchas zonas. El periodo de floración está siendo breve, viéndose en algunos casos una merma en el cuajado de fruto como consecuencia del calor.

Predicción meteorológica

Dominio de un anticiclón al principio de la semana. A partir del jueves 5 de junio el anticiclón tiende a retirarse hacia el oeste, permitiendo el acercamiento de una borrasca atlántica. Es probable que entonces aparezca nubosidad variable, sin descartar algunas precipitaciones débiles, más probables el viernes y el sábado en zonas de sierra. Se espera que las temperaturas desciendan entonces de forma ligera.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 30 de mayo de 2014, es de 10.348,50 Hm³, lo que supone que están al 86,8% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.140,21 Hm³ (89,41% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 828,26 Hm³ (70,37%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.419,04 Hm³ (85,91%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 960,99 Hm³ (86,74%).



Estado de los embalses (Continuación)

El pleno de la Comisión de Desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir aprobó el pasado 27 de mayo unas dotaciones de 1.200 Hm³ para el riego de los cultivos del Sistema de Regulación General durante la presente campaña, que comprende desde el 1 de mayo hasta el 30 de septiembre.

La óptima situación en la que se encuentran las reservas de agua almacenadas en los embalses de la cuenca del Guadalquivir ha permitido aprobar estas dotaciones, adaptadas a la realidad de la cuenca y que serán suficientes para atender las demandas de los regantes en su totalidad. Desde el Organismo de Cuenca se recomienda hacer un uso sostenible y responsable del agua dado que la irregularidad de las precipitaciones que se vienen recogiendo a lo largo del presente año hidrológico pone en evidencia la inestabilidad climatológica a la que está sometido el territorio. En concreto este año se ha caracterizado por una distribución temporal de las lluvias muy irregular en la cuenca. A un otoño muy seco le ha seguido un invierno muy lluvioso y un comienzo de primavera dentro de la normalidad.

Para los cultivos situados dentro del Sistema de Regulación General se han acordado unas dotaciones de 6.000 m³/ha para los riegos por gravedad, 5.000 m³/ha para los riegos por aspersión, y 4.000 m³/ha para los riegos por goteo.

Por otro lado, de cara a atender las demandas de los riegos de apoyo al olivar, el pleno de la Comisión de Desembalse ha acordado autorizar 20 Hm³ de agua, con una dotación de 1.000 m³/ha para la cuenca.

Además, se han autorizado 50 Hm³ para los riegos extraordinarios de superficies de regadío en precario, especialmente destinados a cultivos leñosos y hortícolas que cuenten con infraestructuras de riego y que puedan ser beneficiarias de una dotación acorde con sus cultivos de forma excepcional.

La Comisión ha decidido autorizar también el riego extraordinario para aquellas explotaciones arroceras que se encuentren sujetas al acuerdo de regularización del sector del arroz. El desembalse destinado a la zona arroceras será de 400 Hm³ de agua. Además, con el objetivo de favorecer el riego de la margen derecha, se ha acordado suministrar un caudal medio de 30 m³/seg a través de la presa de Alcalá del Río durante el periodo de campaña. Mientras, para el abastecimiento de la margen izquierda se mantendrá un caudal medio de 8 m³/seg a través del Canal del Bajo Guadalquivir y de otras conducciones directas.

Por lo que respecta al resto de los sistemas individuales de explotación de la cuenca, como son Rumblar, Sierra Boyera, Bembézar-Retortillo, Viar, Alto Genil, Montoro y Fresneda, se han acordado unas dotaciones máximas de 6.000 m³/ha para atender las demandas de riego de un año hidrológico normal, a la vez que se autoriza una dotación de 4.000 m³/ha para el Alto Guadiana Menor.

Por último, para el trasvase Negratín-Almanzora la Comisión de Desembalse se ha remitido a las normas aprobadas por la Comisión de dicho trasvase (21 de enero de 2010), en la que se fijó una dotación de 50 hm³ para atender al riego y abastecimiento.

El actual año hidrológico se inició el 1 de octubre de 2013 con los embalses al 80,4 por ciento de su capacidad, unos niveles históricos para la fecha. Actualmente, la cuenca almacena 7.195 Hm³ de agua, situándose al 90 por ciento, lo que supone 30 puntos porcentuales por encima de la media interanual correspondiente al mes de mayo (59,5 por ciento).

1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 25/05/2014 al 31/05/2014			Tas. Absolutas (°C) del 25/05/2014 al 31/05/2014	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	23,7	16,2	20,0	27,2	13,8
	Abla	24,7	12,2	18,5	29,9	9,9
	Albox	27,8	13,2	20,5	30,8	10,6
	Vélez Blanco	21,6	8,6	15,1	24,7	7,1
	Cabo de Gata	22,7	17,0	19,9	23,3	16,1
	Laujar	19,0	8,4	13,7	23,5	5,7
	Garrucha	23,1	16,0	19,6	27,5	14,3
	Adra	22,9	16,1	19,5	24,5	14,4
CÁDIZ	Cádiz	21,3	16,3	18,8	23,1	14,5
	Algeciras	24,7	16,7	20,7	28,0	14,2
	El Bosque	24,1	10,2	17,2	26,7	7,5
	Grazalema	17,8	7,1	12,5	20,4	4,4
	Jerez de la Fra.	27,0	11,6	19,3	29,0	9,0
	Olvera	23,2	10,9	17,1	26,2	8,4
	San Fernando	21,1	15,7	18,4	23,5	13,4
	San Roque	26,6	14,7	20,7	30,9	10,9
	Tarifa	22,7	17,4	20,1	24,8	15,3
	Vejer de la Fra.	22,2	14,4	18,3	26,9	12,5
CÓRDOBA	Córdoba	28,6	10,5	19,6	31,2	7,7
	Aguilar de la Fra.	25,6	10,1	17,9	28,7	7,3
	Benamejé	24,3	12,3	18,3	26,5	10,4
	Doña Mencía	22,2	11,1	16,7	25,0	9,2
	Espiel	25,0	10,5	17,8	27,6	7,7
	Hinojosa del Duque	24,2	9,6	16,9	26,0	5,5
	La Rambla	26,8	8,9	17,9	28,8	6,0
	Montoro	28,1	11,7	19,9	30,9	8,6
	Pantano Guadalupe	24,3	11,3	17,8	26,7	8,2
	Vva. de Córdoba	22,6	9,7	16,2	24,7	6,2
	GRANADA	Granada	27,3	8,4	17,9	29,8
Granada Cartuja		25,0	11,0	18,0	27,9	9,4
Loja		24,0	11,0	17,5	26,1	8,4
Baza		25,6	9,6	17,6	28,3	4,9
Motril		24,8	15,9	20,4	26,5	14,1
Guadix		24,1	9,6	16,9	27,0	8,5
Illora		24,9	11,4	18,2	28,0	9,5
Lanjarón		22,6	9,7	16,2	27,5	7,1
Iznalloz		23,8	8,7	16,3	26,5	7,0
Valor		23,7	11,4	17,6	27,8	8,8
Castell de Ferro		24,0	14,8	19,4	26,8	13,5
HUELVA	Huelva	27,0	12,9	20,0	30,1	9,9
	Alájar	22,9	10,2	16,6	27,3	6,2
	Almonte	24,3	10,8	17,6	26,3	7,4
	Alosno	24,4	10,4	17,4	28,3	7,5
	Aroche	24,2	8,8	16,5	28,1	4,5
	Ayamonte	26,2	13,7	20,0	30,1	11,1
	Cala	23,8	9,3	16,6	26,7	4,7
	Cartaya	26,0	11,8	18,9	28,6	8,0
	El Campillo	24,4	10,0	17,2	28,5	6,1
	Moguer "Arenosillo"	23,0	12,9	18,0	25,8	8,7
	Valverde	26,0	11,4	18,7	30,2	8,3
JAÉN	Jaén	24,2	12,9	18,6	26,3	10,6
	Pontones	17,0	7,4	12,2	24,0	6,0
	Andujar	26,5	10,6	18,6	28,6	7,9
	Villardompardo	25,8	10,4	18,1	27,8	8,4
	Alcalá la Real	22,1	8,8	15,5	24,9	6,2
	Torres	23,4	10,2	16,8	26,6	7,5
	Bailén	26,2	13,3	19,8	28,8	11,7
	Vva. del Arzobispo	24,2	11,6	17,9	26,7	10,2
	Cazorla	24,3	11,9	18,1	27,7	10,2
	Santa Elena	25,0	11,0	18,0	28,0	8,3
	MÁLAGA	Málaga	28,5	17,8	23,2	33,4
Nerja		23,9	15,6	19,8	28,2	14,1
Fuengirola		24,2	17,2	20,7	27,3	16,1
Torremolinos		26,3	16,5	21,4	32,0	13,9
Torrox		24,2	15,8	20,0	26,8	13,9
Bobadilla		26,1	11,0	18,6	28,3	8,2
Ronda		22,1	10,6	16,4	24,7	8,0
Alora		27,2	15,0	21,1	30,9	11,2
Marbella - P. Banús		23,5	15,9	19,7	28,4	13,8
Estepona		27,3	15,2	21,3	31,7	13,3
Algarrobo		24,9	15,3	20,1	29,2	13,2
Alpandeire	23,3	11,9	17,6	27,9	8,5	
SEVILLA	Sevilla	29,1	13,7	21,4	31,8	10,7
	Carmona	28,3	13,4	20,9	31,1	10,2
	Carrion	27,5	10,9	19,2	29,9	6,8
	Cazalla	22,9	8,2	15,6	25,2	5,1
	Ecija	27,2	11,7	19,5	29,5	9,6
	Guadalcanal	22,4	9,4	15,9	24,8	6,2
	La Puebla de los Infantes	27,4	10,1	18,8	29,6	6,3
	Las Cabezas de S.Juan	26,3	11,8	19,1	28,9	7,8
	Moron	26,5	11,0	18,8	29,8	8,3
	Osuna	26,2	14,2	20,2	29,7	12,5

Temperaturas

Período comprendido entre el 25/5/14 y el 31/5/14. (*)
 Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

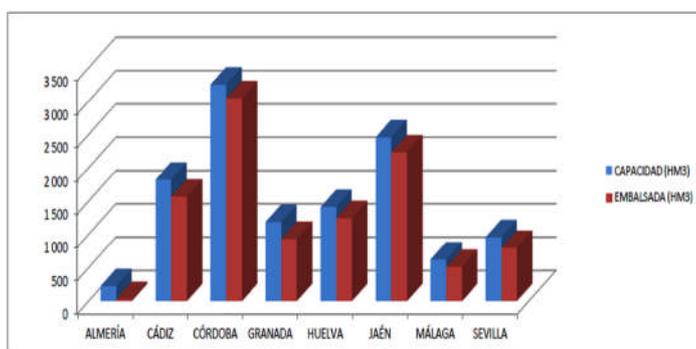
PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 25/5/2014 al 31/5/2014 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2013 (mm)	P.N.A. Hasta el 31/5/2014 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	0,0	80,3	192,1	-111,8	-58%
	Abla	12,0	132,3	278,1	-145,8	-52%
	Albox	2,2	46,6	261,3	-214,7	-82%
	Vélez Blanco	1,4	135,8	347,0	-211,2	-61%
	Cabo de Gata	0,0	58,6	192,2	-133,6	-70%
	Laujar	9,4	238,0	592,7	-354,7	-60%
	Garrucha	0,8	49,6	251,2	-201,6	-80%
	Adra	0,0	97,1	246,4	-149,3	-61%
CÁDIZ	Cádiz	3,3	362,5	514,8	-152,3	-30%
	Algeciras	0,0	610,3	948,2	-337,9	-36%
	El Bosque	1,4	959,4	768,5	190,9	25%
	Grazalema	1,6	2235,4	1678,7	556,7	33%
	Jerez de la Fra.	0,3	410,5	560,6	-150,1	-27%
	Olvera	0,2	470,6	580,6	-110,0	-19%
	San Fernando	10,6	406,3	478,7	-72,4	-15%
	Tarifa	5,3	411,0	608,9	-197,9	-33%
	Vejer de la Fra.	5,3	515,1	727,4	-212,3	-29%
CÓRDOBA	Córdoba	0,1	383,0	573,6	-190,6	-33%
	Aguilar de la Fra.	0,4	367,6	488,7	-121,1	-25%
	Benamejí	9,6	278,2	460,2	-182,0	-40%
	Doña Mencía	0,9	414,4	520,0	-105,6	-20%
	Espiel	1,2	440,4	466,1	-25,7	-6%
	La Rambla	0,4	398,4	484,3	-85,9	-18%
	Montoro	0,0	492,0	577,4	-85,4	-15%
	Pantano Guadalupe	0,4	535,8	716,9	-181,1	-25%
	Vva. de Córdoba	1,0	416,9	542,4	-125,5	-23%
	GRANADA	Granada	6,2	356,5	346,4	10,1
Granada Cartuja		12,0	352,2	386,3	-34,1	-9%
Loja		11,5	246,4	417,3	-170,9	-41%
Baza		15,0	121,2	345,5	-224,3	-65%
Motril		0,0	112,4	375,8	-263,4	-70%
Guadix		19,5	195,3	284,5	-89,2	-31%
Íllora		4,6	496,7	444,0	52,7	12%
Lanjarón		3,2	300,8	463,6	-162,8	-35%
Iznalloz		0,0	484,0	450,2	33,8	8%
Valor		16,6	228,6	468,8	-240,2	-51%
Castell de Ferro		0,0	311,6	340,1	-28,5	-8%
HUELVA	Huelva	0,0	377,6	506,2	-128,6	-25%
	Alájar	0,0	943,2	1102,4	-159,2	-14%
	Almonte	0,0	334,5	566,4	-231,9	-41%
	Alosno	0,0	435,3	639,5	-204,2	-32%
	Aroche	0,2	638,0	732,4	-94,4	-13%
	Ayamonte	0,0	350,4	522,1	-171,7	-33%
	Cala	0,4	595,6	673,2	-77,6	-12%
	Cartaya	0,0	328,4	592,6	-264,2	-45%
	El Campillo	0,2	587,7	744,1	-156,4	-21%
	Moguer "Arenosillo"	0,0	339,9	571,8	-231,9	-41%
	Valverde	0,0	548,4	701,2	-152,8	-22%
JAÉN	Jaén	0,4	388,6	465,1	-76,5	-16%
	Pontones	7,0	743,0	826,2	-83,2	-10%
	Andújar	1,0	353,4	528,2	-174,8	-33%
	Villardompardo	0,8	389,4	511,5	-122,1	-24%
	Alcalá la Real	1,0	518,8	634,1	-115,3	-18%
	Torres	2,4	300,4	554,7	-254,3	-46%
	Bailén	10,6	414,6	530,1	-115,5	-22%
	Vva. Del Arzobispo	0,0	417,5	589,4	-171,9	-29%
	Cazorla	2,4	328,8	602,9	-274,1	-45%
	Santa Elena	3,4	413,2	532,1	-118,9	-22%
MÁLAGA	Málaga	9,1	203,3	523,1	-319,8	-61%
	Nerja	2,4	311,0	496,3	-185,3	-37%
	Fuengirola	3,3	196,6	521,1	-324,5	-62%
	Torremolinos	5,6	277,0	702,0	-425,0	-61%
	Torrox	3,2	263,6	427,7	-164,1	-38%
	Bobadilla	7,2	258,6	376,9	-118,3	-31%
	Ronda	3,8	450,6	609,0	-158,4	-26%
	Alora	10,6	205,2	500,5	-295,3	-59%
	Marbella-P. Banús	0,6	250,2	630,1	-379,9	-60%
	Estepona	8,4	270,0	734,4	-464,4	-63%
	Algarrobo	2,8	250,0	415,7	-165,7	-40%
Alpandeire	11,6	677,2	972,9	-295,7	-30%	
SEVILLA	Sevilla	0,0	340,0	521,6	-181,6	-35%
	Carmona	0,0	388,6	538,6	-150,0	-28%
	Carrión	0,0	413,8	583,5	-169,7	-29%
	Cazalla	0,4	749,3	896,2	-146,9	-16%
	Ecija	0,4	365,6	529,6	-164,0	-31%
	Guadalcanal	0,2	529,8	677,8	-148,0	-22%
	Puebla de los Infantes	0,0	541,5	669,5	-128,0	-19%
	Las Cabezas de S. Juan	0,0	441,8	535,6	-93,8	-18%
	Morón de la Fra.	0,0	542,2	532,0	10,2	2%
	Osuna	3,4	343,2	511,7	-168,5	-33%

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 31/5/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010. (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.419,04	1,57	-4,95	-154,79	85,91%	86,21%	95,29%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1186,00	2,05	-2,02	-117,97	86,37	86,52	94,97
BARBATE	278,6	233,04	-0,48	-2,93	-36,82	83,65	84,7	96,86
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.419,04	1,57	-4,95	-154,79	85,91%	86,21%	95,29%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	7.140,21	-8,51	-55,12	-411,08	89,41%	90,10%	94,56%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	40,64	-0,02	-0,06	-1,12	80,17	80,28	82,37
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	556,05	-0,72	-4,13	-52,43	86,98	87,62	95,18
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,21	0,00	-0,02	-5,54	74,95	75,02	102,22
ALTO GENIL	245,00	232,84	0,27	0,02	-4,06	95,04	95,03	96,69
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	111,68	-0,35	-2,30	-12,65	54,75	55,87	60,95
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	358,98	-0,85	-5,17	-40,76	89,01	90,29	99,12
HOYA DE GUADIX	58,20	42,34	-0,01	-0,15	-1,3	72,74	73,01	74,98
RIVERA DEL HUESNA	134,60	111,55	-0,10	-0,68	-17,24	82,88	83,38	95,68
VIAR	212,80	187,59	-0,36	-2,88	-22,2	88,15	89,51	98,59
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	5483,33	-6,37	-39,75	-253,78	91,13	91,79	95,34
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	3.044,35	-4,01	-24,00	-136,20	93,72	94,46	97,92
GRANADA	1.021,10	786,54	0,07	-0,93	-8,03	77,03	77,12	77,82
HUELVA	302,1	282,55	-0,09	-0,56	-13,18	93,53	93,71	97,89
JAÉN	2.457,90	2.230,62	-2,60	-19,09	-133,77	90,75	91,53	96,2
SEVILLA	956,2	796,14	-1,89	-10,55	-119,91	83,26	84,36	95,8
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	828,26	-0,92	-4,38	-148,30	70,37%	70,75%	82,98%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRANIA DE RONDA	624,85	522,15	-0,73	-3,83	-97,66	83,56	84,18	99,19
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	23,13	-0,02	-0,16	-8,54	14,34	14,44	19,63
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	133,32	-0,15	-0,88	-24,90	80,61	81,14	95,66
SIERRA NEVADA	225,38	149,65	-0,03	0,48	-17,21	66,40	66,19	74,03
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	29,08	-0,05	-0,39	-21,22	13,04	13,22	22,56
CADIZ	169,3	145,5	-0,18	-0,83	-20,89	85,94	86,43	98,78
GRANADA	163,7	143,7	0,00	0,71	-4,53	87,78	87,35	91,33
MÁLAGA	620,95	509,97	-0,70	-3,88	-101,67	82,13	82,75	98,39
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	960,99	-0,64	-7,63	-9,67	86,74%	87,43%	87,61%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	847,91	-0,90	-8,39	-1,88	86,89	87,75	87,09
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	54,33	-0,05	-0,46	-5,34	89,65	90,41	98,47
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	58,75	0,31	1,22	-2,45	82,16	80,46	85,59
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	960,99	-0,64	-7,63	-9,67	86,74%	87,43%	87,61%
TOTAL GENERAL	11.922,03	10.348,50	-8,50	-72,08	-723,84	86,80%	87,41%	92,87%

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaría de Aguas y Medio Ambiente. Consejería de Medio Ambiente y ordenación del territorio. Junta de Andalucía.



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222.98	29.08	13.04	50.30
CÁDIZ	1821.00	1564.54	85.92	1740.22
CÓRDOBA	3248.20	3044.35	93.72	3180.55
GRANADA	1184.80	930.25	78.51	942.80
HUELVA	1410.00	1243.54	88.19	1266.39
JAÉN	2457.90	2230.62	90.75	2364.39
MÁLAGA	620.95	509.97	82.13	611.64
SEVILLA	956.20	796.14	83.26	916.05
ANDALUCÍA	11922.03	10348.50	86.80	11072.34

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Esta semana han continuado las labores de recolección de los cereales de invierno en la Comunidad. Y cada vez se ven más cosechadoras de cereal en nuestros campos.
- En el cultivo del algodón, la fenología dominante es V (desarrollo vegetativo). Se observan ya los primeros botones florales en las parcelas más tempranas.
- En las provincias de Sevilla y Cádiz, se estima esté sembrada ya más del 90% de la superficie esperada de arroz. Las parcelas que se sembraron primero están ahora en 4-5 hojas.
- En el cultivo de la remolacha azucarera es inminente el comienzo de la recolección. La fábrica de Guadalete abrirá este año el día 9 de junio (24 de junio el año anterior).
- En Huelva, en el cultivo de la fresa la campaña se encuentra finalizada, aunque aún se realizan algunas ventas pero son poco representativas.

CEREALES

De invierno: Esta semana han proseguido las labores de recolección en nuestra Comunidad. Cada vez se ven más cosechadoras en el campo.

La situación de los cereales en la provincia de **Almería** sigue siendo muy mala. En muchas zonas nos llegan informes de daños en los que se habla de pérdidas próximas a la totalidad de la superficie.

En **Cádiz**, desde la comarca de la Janda, nos comentan que los vientos de levante han adelantado bastante la maduración del cereal y la senescencia de estos cultivos. En cuanto a la fenología, se encuentra desde el código BBCH-87-89 (contenido del grano sólido se mantiene la huella de la uña del dedo hasta el BBCH-92-97 (grano totalmente duro no pudiendo ser mellado con la uña). En los cereales que se sembraron más temprano se observa el estado fenológico BBCH-99 (Productos secos a punto de ser cosechados).

En **Córdoba**, salvo la semana pasada en la que bajaron algo las temperaturas, las últimas semanas de desarrollo del cereal han estado marcadas por altas temperaturas que han acelerado el proceso de secado del grano, virando de color en pocos días, por lo que el grano no se ha llenado en todo su potencial. Esta semana ha dado comienzo la entrada de las cosechadoras en las parcelas de cereales.

En **Granada**, en el **Valle de Lecrín**, los cereales actualmente se encuentran en la fase de llenado de grano, este llenado se está produciendo en muy malas condiciones, consecuencia de las elevadas temperaturas de abril y mayo, que han acelerado la transpiración de forma que las raíces han sido incapaces de suministrar el agua necesaria para compensar la evapotranspiración. A consecuencia de la sequía, la reserva hídrica del suelo es insuficiente para el llenado del grano, por lo que sufren una detención en su proceso de maduración que se refleja en un arrugamiento (grano asurado) que se traduce en una merma y depreciación considerable de la cosecha. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, el estado de los cereales es el de pastoso a vítreo. Al descender las temperaturas esta semana muchos cereales han visto ralentizada su maduración. No obstante, el inicio de la recolección se avecina temprano, al estar ya secos los tallos de estos cereales. El aumento de temperaturas previsto para mediados de esta próxima semana, condicionará definitivamente su madurez. En el **Poniente Granadino y Montes**, en general el estado de los cereales es maduración. Los síntomas del asurado, aunque más ralentizados por la bajada de las temperaturas de esta semana, son muy visibles.

En **Huelva**, tras producirse una madurez de grano un tanto adelantada debido al excesivo y continuado calor, algunas parcelas de este cultivo ya han sido cosechadas en las zonas centrales de la provincia: Huelva y Gibraleón, con unos rendimientos bastante más bajos de lo esperado (tan sólo unos 1.000 Kg/Ha). Otras en cambio, y también en la zona Central (San Juan -Trigueros), parece que alcanzan unos rendimientos bastante mejores. De todas formas, aún quedan muchas parcelas y zonas por cosechar y se espera a que en unos diez días ya tengamos más actividad en el campo provincial y más resultados definitivos.

En **Jaén**, las parcelas que se segaron para heno, se empacaron y ya se han retirado del campo, finalizando este ciclo. Los cereales se encuentran entre grano pastoso y grano maduro, estando las cebadas listas para la recolección en las zonas más avanzadas. Con referencia a los daños por la sequía en este tipo de cultivos, se estima que las mermas de cosecha se estiman entre un 20 y un 40% de la producción, dependiendo del cultivo y de la zona.



CEREALES

De invierno: En **Málaga**, desde la **comarca de Antequera** nos comentan que la granazón en los cereales está siendo muy mala, ya que con la falta de precipitaciones y los fuertes vientos de semanas pasadas los cultivos están granando defectuosamente, con la consiguiente pérdida de cosecha. Se estiman unas mermas de cosecha (Trigo, Cebadas y Avenas) en torno al 35% según las zonas. Se están segando algunas parcelas de avenas y cebadas como heno ya que el grano no ha aumentado y la espiga no está completada y el rendimiento es mínimo como cultivo de grano.

En **Sevilla**, la climatología de la semana, sin la presencia de precipitaciones, salvo las pequeñas precipitaciones registradas el sábado día 31, en el eje La Puebla de Cazalla-la Roda de Andalucía, ha permitido darle un fuerte empuje a la siega de los cereales de invierno y en algunas comarcas cerealistas se estima como superficie cosechada $\frac{1}{4}$ de la superficie sembrada. Los datos de producción, aunque el grano se pesa en el granero, a medida que avanza la recolección se estiman provisionalmente, en secano, en unos 3.300 a 3.500 kg/ha para los trigos blandos y en una horquilla de 3.100 a 3.200 para los duros. Caso de cumplirse estas primeras estimaciones, la producción media en secano estaría, pese a la merma ocasionada por las altas temperaturas de la primera quincena de mayo, en unos 3.250 kg/ha, ligeramente por encima de los 2.975 estimados como media provincial, la pasada campaña en secano. La media provincial, en kg/ha, desde las campañas 2000 a 2013, ambas inclusive, son de 2.834 para los trigos blandos y de 2.551 para los duros. Lo que si parece ser que todo el mundo está de acuerdo es que en la calidad del grano se estima superior a la media de anteriores campañas.

De primavera: En el cultivo del arroz, en la primera fase de desarrollo, desde la germinación hasta el comienzo de ahijado, se debe realizar el seguimiento de: Quironómidos (gusanos rojos (*Chironomus* sp.)), gusanos blancos (*Cricotopus* sp.), efíridos (tijeretas (*Ephidra riparia*)), algas y malas hierbas.

En la provincia de **Cádiz**, se estima esté sembrada ya más del 90% de la superficie total de arroz en la provincia. Las parcelas que se sembraron primero están ahora en 4-5 hojas. En estas parcelas más adelantadas, la cola (*Echinochloa* spp.) ha hecho acto de presencia, por lo que se tiene previsto la realización de tratamientos herbicidas contra estas malas hierbas. El 90% de la variedad de semilla utilizada, principalmente en la siembra, ha sido la Puntal a una dosis aprox. de 90 Kg/ha y el otro porcentaje restante de la variedad japónica.

En **Sevilla**, se estima sembrado ya más del 90% de la superficie prevista de **arroz** en la provincia.

CULTIVOS FORRAJEROS

En la **Comarca de la Janda, en Cádiz**, a mediados de mayo comenzaron las labores de siega de las diferentes alternativas y/o combinaciones de forrajes para la alimentación animal (avena, tranquillón, cebada, mezclas, etc.); procediéndose a continuación, al empaquetado y almacenamiento de las mismas, obteniéndose unos rendimientos en producción ecológica, en materia seca, de 6.000-6.500 kg/ha mientras que en convencional se están alcanzando unas producciones de 8.000-9.000 kg/ha. El rendimiento obtenido está muy por debajo de la producción esperada por los productores, posiblemente achacable a la inexistencia de lluvias, en los dos meses anteriores a su siega y al persistente viento de levante padecido, en el último mes, en la zona.

En **Granada**, ha dado comienzo en algunas zonas el segundo corte de la **alfalfa**, el cultivo ha desacelerado algo su crecimiento influido por la temperatura de esta semana. En **Sevilla** a finales de mayo concluyó el 2º corte a la alfalfa.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha azucarera: En el cultivo de la remolacha azucarera es inminente el comienzo de la recolección. La fábrica de Guadalete abrirá este año el día 9 de junio (24 de junio el año anterior).

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de la remolacha azucarera, en la mayoría de las parcelas, es el "BBCH: 46-49" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más tempranas se encuentran en el estado "BBCH: 49" (100% tamaño raíz estimado), y las más retrasadas en el "BBCH: 39" (100% suelo cubierto). En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la provincia es "BBCH: 46-49" (60-90% tamaño raíz estimado). Las parcelas más atrasadas se encuentran en el estado "BBCH: 41-43" (10-30% tamaño raíz estimado), y las más adelantadas en "BBCH: 49" (raíz tamaño cosecha).



Girasol: En **Cádiz**, el estado fenológico de los girasoles sigue avanzando con buenas perspectivas de desarrollo. Como estado fenológico principal se observa la aparición del órgano floral, código BBCH-59 (flores de la corona visibles entre las brácteas; inflorescencia-capítulo- aún cerrada) hasta el estadio BBCH-65 (en floración estambres y estigmas visibles).

En **Córdoba**, y **Sevilla**, el cultivo del girasol se encuentra en floración. Tras las ligeras precipitaciones de esta semana se ve ligeramente beneficiado el girasol de secano.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Algodón: En **Cádiz, en la comarca de la Janda** el cultivo del **algodón** se encuentra, en general, en buen estado fenológico sin ningún problema fitosanitario digno de reseñar. Se observa has el estadio BBCH-19 (8 o 9 hojas desplegadas). Algunos productores han realizado un riego de apoyo para el mantenimiento de la humedad del suelo, por la ausencia casi total de precipitaciones.

En **Jaén**, el cultivo del **algodón**, continúa en fase de crecimiento vegetativo. Las parcelas más avanzadas presentan plántulas con un porte de unos 17 centímetros de alto. En la zona biológica de la Vega Baja se ha tenido que proceder a la realización de tratamientos fitosanitarios para intentar la eliminación de la plaga de pulgón que se está sufriendo.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante del **algodón** en la provincia es "V" (Desarrollo vegetativo), y empiezan a observarse, los primeros botones florales en las parcelas más adelantadas. La densidad media de plantación es de 164.000 plantas/Ha. Se observa un adelanto vegetativo de unas 2 semanas con respecto a un año normal. En estos momentos se realizan operaciones de laboreo, abonados de cobertera, y riegos de mantenimiento.

En **Sevilla**, la fenología dominante del **algodón** en el cultivo es V (desarrollo vegetativo). En las zonas más adelantadas de la provincia tenemos ya esta semana hasta 7 hojas verdaderas. Se observan ya los primeros botones florales en estas parcelas más tempranas.

CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: En cultivo quedará sobre un 10% de la superficie de pimientos Californias y Lamuyos. El porcentaje de pimientos Italianos que quedan en cultivo es mayor ya que su ciclo productivo es más largo.

Tomate: De las plantaciones más tardías quedan en cultivo sobre el 20 %. Las labores culturales se reducen al mínimo siendo la faena principal la recolección.

Berenjenas: La mayoría de los agricultores mantienen su cultivo hasta final de junio, realizando mínimas labores culturales, la recolección es la labor principal.

Pepinos: Pocas plantaciones del tipo Almería están aún en cultivo, en producción los tipos Español y Francés, como los precios de venta son bajos se están arrancando muchas hectáreas de invernaderos.

Calabacín: Se mantienen sobre el 10% de la superficie aún en cultivo, el ciclo productivo de muchas de ellas está casi agotado.

Melón: El tipo Piel de Sapo se encuentra en plena recolección. En los Amarillos queda menos de la mitad de la producción por recoger y en los tipo Galia está finalizando su recolección.

Sandía: Más de un cincuenta por ciento de la superficie en cultivo, ha cortado ya el fruto, hasta mediados del mes de junio se seguirá recolectando.

Semilleros: Las instalaciones se encuentran con una ocupación del 25% de su superficie, sobre todo con plántulas de pimientos Californias y Lamuyos destinadas a explotaciones de toda la comarca.

En **Córdoba** se sacan ajos y cebollas.

En **Granada**, la campaña de recolección del **espárrago** en las zonas productoras de la provincia puede considerarse finalizada. Las altas temperaturas registradas a finales del mes de abril y primeros días de mayo han derivado en un desarrollo acelerado de los turiones así como un cierto deterioro de la calidad, al espigar de forma prematura, imposibilitando su comercialización para fresco. En los **cultivos hortícolas al aire libre en la zona de Baza y Guadix**, en los **brócolis** continúa el desarrollo vegetativo de la planta que está próximo a formación de pella. En el cultivo de la **sandía y melón**, están finalizando las plantaciones protegidas por microtúnel y se procede a aplicar riegos y fertilización a las parcelas plantadas. En campo se solapan todos los estados y fases de cultivo de la **lechuga**, desde la preparación de suelos para plantaciones tanto de primavera en zonas frías, como de verano en el resto de zonas. Igualmente, hay parcelas en fase de recolección, bien con retirada de plantas a almacenes y cámaras, bien con manipulación en parcela con los procesadores portátiles. En los **cultivos hortícolas al aire libre de la Alpujarra**, las plantaciones de **guisantes** presentan un buen desarrollo vegetativo y se encuentran en el final de la recolección. Los trasplantes de **tomate** muestran un buen enraizamiento y un buen desarrollo vegetativo, mostrando la tercera inflorescencia. En los cultivos **hortícolas protegidos en la comarca de la Costa**, los invernaderos están blanqueados con el objeto de bajar la inercia térmica. Las plantaciones de **tomate** rama están arrancadas. Los cultivos de tomate asurcado se encuentran en plena recolección y están próximos a alcanzar su máximo productivo, la calidad es muy buena. Los trasplantes de tomate de primavera están en diversos estados fenológicos. Como promedio se puede decir que se encuentran en la décima inflorescencia. Se despuntan y presentan buen cuajado de frutos. Las plantaciones de **judías** están en plena recolección, observándose una buena calidad. Los trasplantes de primavera de **pepino** han alcanzado su altura y están volcados en los emparrillados. Se han despuntado las plantas. El pepino que hay en el tallo, "la caña", está finalizando su recolección, quedando la producción concentrada en su tercio superior. Se encuentran en el final de su recolección. Las plantaciones presentan un buen área foliar. La recolección se está desarrollando con normalidad. Estas plantaciones se localizan en el llano de Carchuna y en Castell de Ferro. Los trasplantes de variedades de **pimiento** italiano se están desarrollando bien y comienza la recolección, con buen fruto, crecimiento vegetativo y desarrollo floral. Las plantaciones del tipo Lamuyo presentan sus primeros frutos cuajados y también se les ha eliminado el primer pimiento, el de la "cruz" ya que sale deforme. Las plantaciones de **sandía** de diciembre-enero, presentan los frutos en recolección y las plantaciones de febrero-marzo tienen sus frutos en maduración y los más avanzados en recolección. En los cultivos **hortícolas protegidos de tomate Cherry de la zona de Guadix, Baza, Huescar**, en los umbráculos la faena principal es el entutorado, así como la eliminación de hojas inferiores y malas hierbas. La planta continúa su crecimiento y emisión de ramos florales. En todos los umbráculos se sueltan abejorros para mejorar la polinización. **En los invernaderos de tomate, de la zona del Poniente Granadino y Montes**, las plantaciones presentan un desarrollo importante, con presencia de los primeros frutos con un tamaño por encima del 50% del definitivo, incluso ya con los primeros cambios de tonalidad, por lo que la recolección se iniciará en breve.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa** la campaña se encuentra finalizada, aunque aún se realizan algunas ventas pero son poco representativas.

En **Jaén**, ha finalizado la recolección de las parcelas de ajo. Se está terminando de sacar espárrago. Las parcelas más nuevas plantadas de espárrago que se dejaron de cosechar ya presentan desarrollada la parte aérea de la esparraguera. El resto de parcelas se están empezando a dejar de recolectar. Se están recogiendo las primeras cebollas.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Granada**, en los almendros, existe un gran número de variedades en las que los frutos han alcanzado o alcanzarán en breve su tamaño definitivo. Se está llevando a cabo la eliminación de malas hierbas, mecánicamente o con herbicidas.

En **Jaén**, la almendra ya han alcanzado su tamaño final.

Frutales de hueso y pepita: En **Granada**, los cerezos continúan su recolección, la pera Sanjuanera aumenta su tamaño.

En **Huelva y Sevilla**, los **melocotoneros** de variedades tempranas y de media estación siguen en recolección en toda la provincia. Se registra una buena calidad media y calibre del fruto. En este momento se recogen entre otras la variedad MayCrest.

En **Jaén**, continúa la recolección de la cereza en los municipios productores. Tras las tempranas, de la variedad "Burlat", las cerezas que se están recolectando pertenecen a la variedad "California", que es más tardía.

CITRICOS

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en tardías, tempranas y medias es I2 (Cierre de cáliz). Se están realizando aportes de abono a través del riego en numerosas parcelas. También se están efectuando labores de desvareto.

En **Huelva**, la variedad principal en este momento es la Valencia Late además de otras de menor entidad en la provincia. Como nota informativa anunciar que se producen muchos injertos de mandarino sobre base de naranjo pues es lo que está dando más negocio y beneficio a los productores. Los citricultores provinciales esperan cerrar la temporada con 480.000 toneladas de fruta recolectada. (260.000 Tm. de naranja y 220.000 Tm. de mandarina), lo cual supone una buena producción, aunque los precios no han estado a la altura de las expectativas y han caído en todas las variedades -inferior hasta incluso un 50% en algunos casos.

En **Sevilla**, en los cítricos prosiguen los riegos. Continúa la purga en su última etapa, este año está siendo más agresiva, sobre todo en variedades del grupo Nável. Se encuentran en recolección las Valencias.

OLIVAR

Aceituna de almazara: En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba es G2 (Cuajado de frutos). En las Zonas Biológicas más atrasadas de Subbética Septentrional, Subbética Central y Sierra Morena Guadiato, todavía se observa G1 (Caída de pétalos).

En **Granada**, destaca la ralentización esta semana del acelerado desarrollo de los estados fenológicos, siendo los dominantes el F (Flor abierta) en las Zonas Biológicas de Baza, Alhama de Granada, Guadix e Iznalloz y "G1" (Caída de pétalos) en las del Valle de Lecrín, La Vega, Montefrío y La Alpujarra. El más atrasado es "D3" (Corola cambio de color) en la de Huéscar y el más avanzado es el (H) Endurecimiento del hueso. Hay estaciones de control en las que coinciden todos estos estados fenológicos, incluso en plantaciones de la misma variedad y hasta en un mismo árbol. Desde Comarcas como la de Guadix-Baza-Huéscar, nos comentan que existe mucha variabilidad de floración con fincas con una escasa emisión de flores a otras en las que estas son abundantes. Incluso esta diferencia en floración, se da dentro de la misma parcela e incluso en el propio árbol, donde se ven ramas cuajadas de yemas florales junto con otras sin apenas flores.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante del olivar en la provincia es "fruto cuajado", en las zonas más atrasadas aparece "cambio de color de la corola" compartido con "floración". Los árboles presentan, en general, un buen crecimiento vegetativo y se aprecia un aspecto saludable, pero conforme avanzan las semanas se afianza aún más la realidad de que la próxima cosecha no será buena. Además, se aprecia un ataque elevado de Prays oleae. Se realizan tratamientos foliares con insecticidas en las parcelas con fruto cuajado ya que las puestas de prays sobre el fruto (generación carpófaga) están siendo viables, al no darse temperatura suficiente para que viren a vanas. En las parcelas de no laboreo se realizan pases con desbrozadora.

2.2. Avances de superficies y producciones. Abril de 2014



Se presentan en esta publicación a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía las estimaciones disponibles a la fecha 30 de abril de 2014 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 30 de abril de 2014.

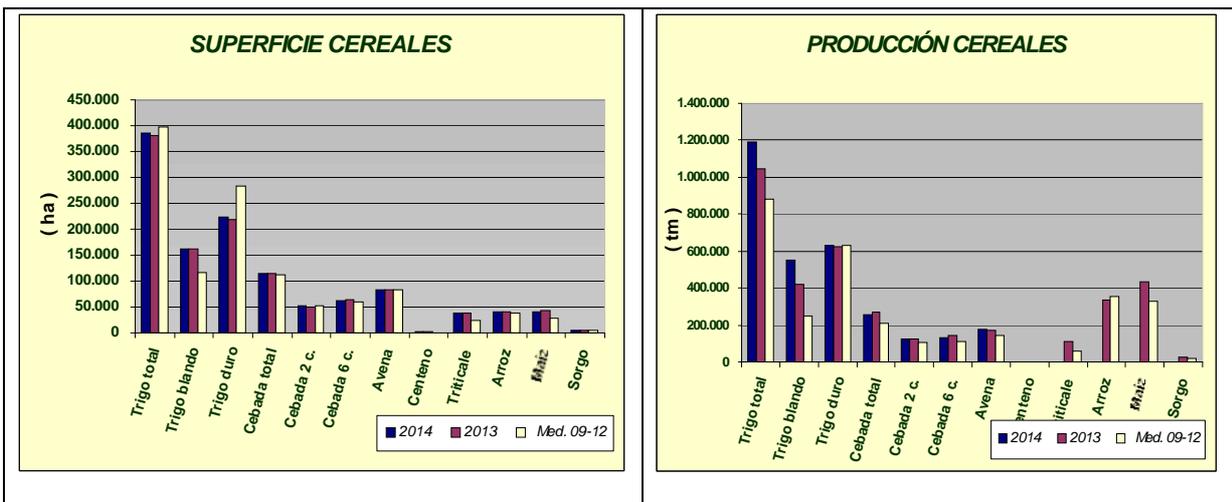
CEREALES

De invierno: Las estimaciones sobre la superficie sembrada de trigo total en 2014 indican que será un poco superior a la que hubo en el año 2013. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 1% y un 1% para el trigo duro. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2009-2012 resulta ser un 3% menor. La cebada total por su parte presenta cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 3% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un 2% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un aumento del 3%. Sube en relación al año anterior la superficie cultivada de centeno y triticale.

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno según la estimación realizada en esta fecha es ligeramente superior a la superficie sembrada en el año precedente a pesar de que la casi total ausencia de precipitaciones del otoño hizo temer en un primer momento que se redujera considerablemente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2009-2012 aumento de cebada, centeno y triticale y descenso en la superficie sembrada de trigo.

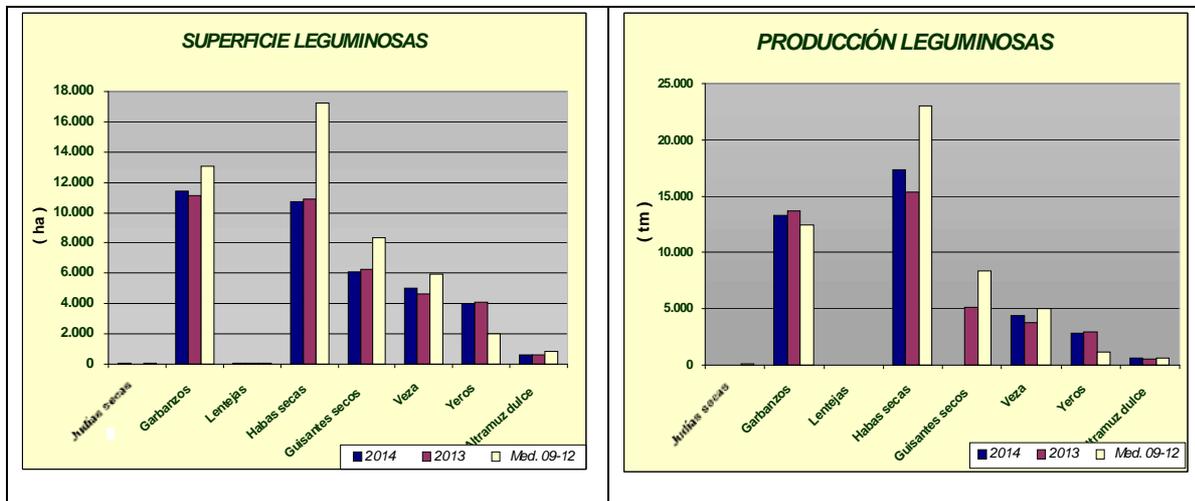
En cuanto al avance sobre producciones a la vista del estado de las siembras a 30 de abril, el mismo puede ir variando dependiendo de cómo discorra la primavera climatológicamente. Se puede decir que los primeros datos presentan aumentos casi generalizados de producción en los cereales de invierno.

De primavera: La superficie de arroz parece que será similar a la del año anterior y un 2% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descienden las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 9% y 1% respectivamente.



LEGUMINOSAS GRANO

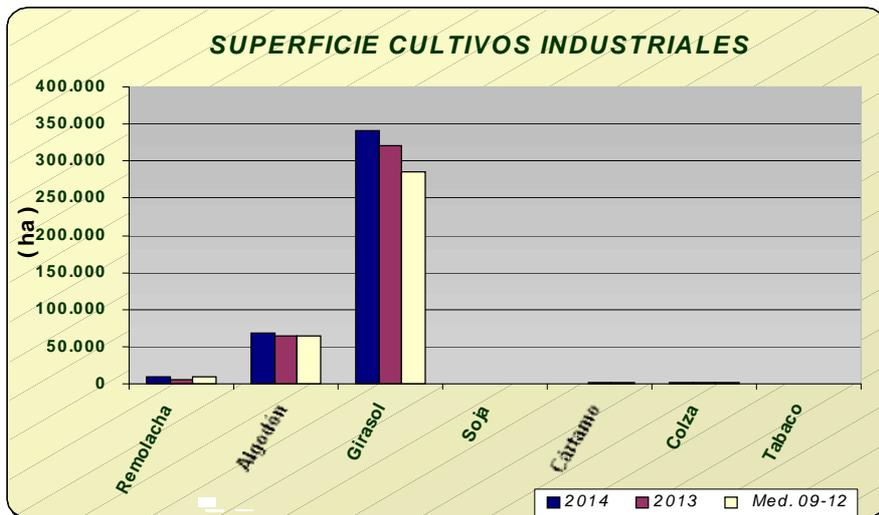
Subidas de superficies sembradas en relación al año pasado en judías secas, lentejas, veza y garbanzos; por el contrario baja la superficie de guisantes secos, habas secas, yeros y altramuz dulce. En general, bajan las superficies sembradas si comparamos lo sembrado en este año con las medias de los años 2009-2012, a pesar de las ayudas que reciben estos cultivos. A fecha 30 de abril la previsión es de un aumento casi generalizado en las producciones de este subgrupo en relación al año pasado.





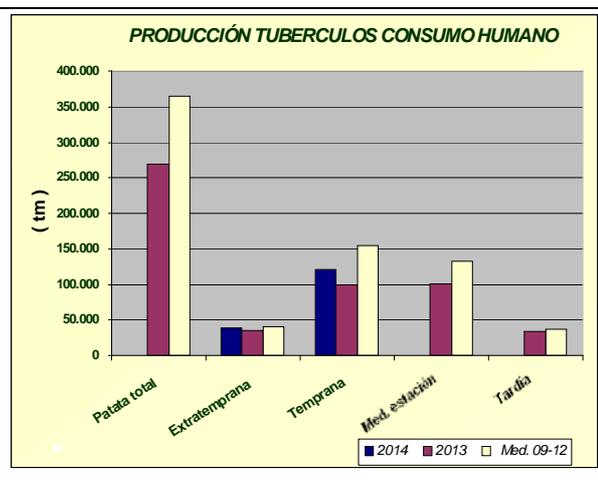
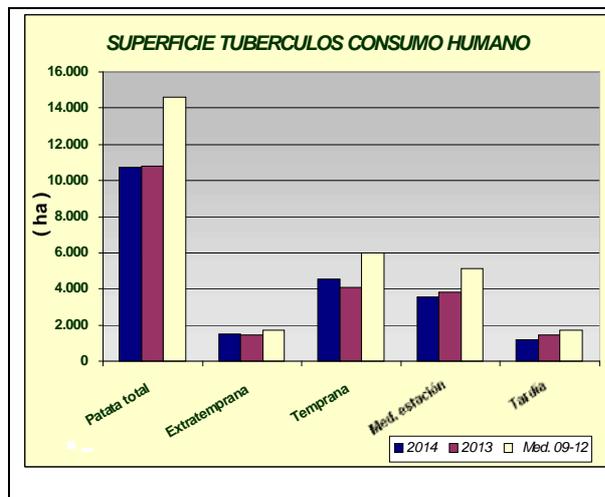
CULTIVOS INDUSTRIALES

Las primeras estimaciones indican una superficie de siembra de remolacha azucarera de 8.588 ha, un 80% superior a la del año anterior, pero un 9% inferior a la que hubo de media en el período 2009-2012. También se espera un 6% más de superficie sembrada de girasol y un 7% más de superficie sembrada de algodón. Por su parte, la de colza desciende un 10% si la comparamos con la superficie sembrada en el año anterior.



TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

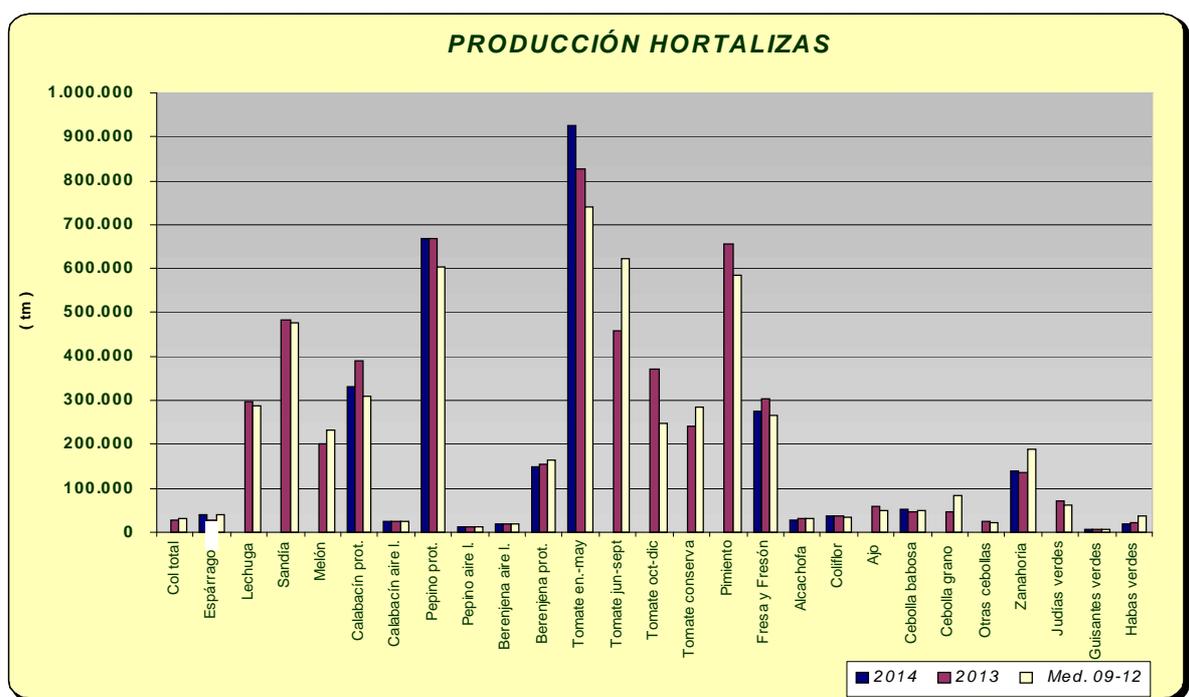
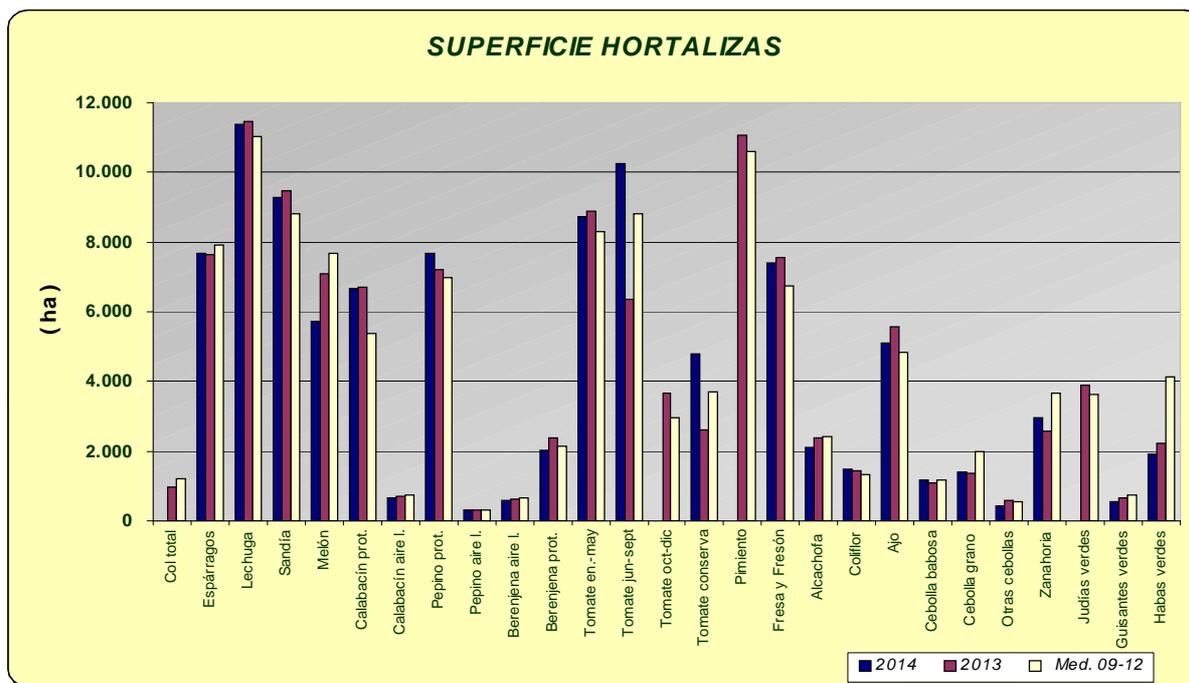
Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 3%, de la temprana un 10% superior a la del año anterior, la de media estación un 6% inferior a la del año anterior y por último la tardía un 19% inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012 las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años. Las primeras estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 10% en extratemprana y del 22% en temprana.





HORTALIZAS

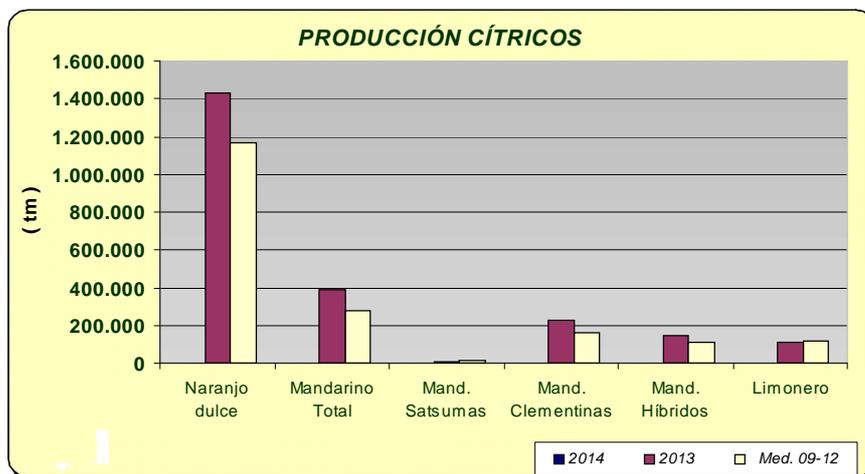
En cuanto al grupo de hortalizas, descensos de las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, de guisantes verdes (14%), habas verdes (19%), berenjena (13%), melón (19%), alcachofa (11%) espinaca (33%) y sandía (2%). Aumentos en zanahoria 17%, pepino 6% y cebolla babosa 7%. En cuanto a las producciones se observa que con los datos disponibles en este mes, aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

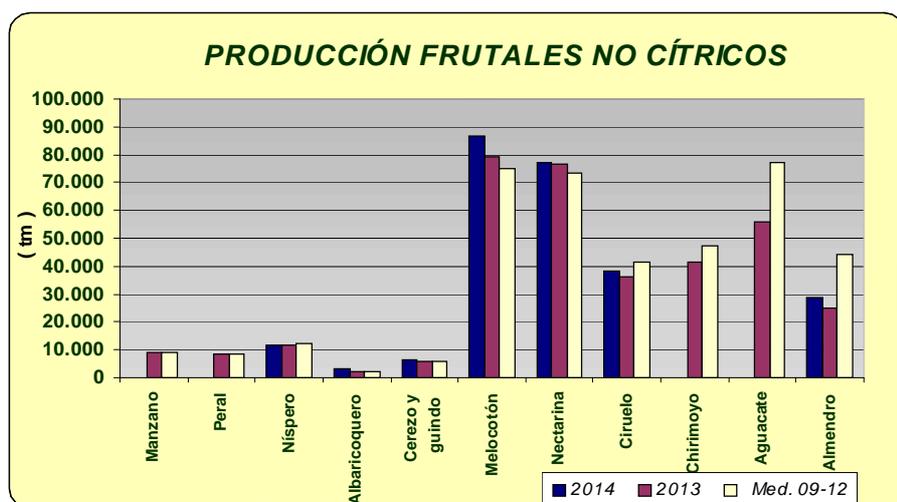
La recolección de la producción de cítricos, correspondiente al año 2013, continuará hasta mayo-junio de 2014 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2013, de naranjo dulce, mandarina y limón son respectivamente de 1.429.626 tm, 387.253 tm y 108.717 tm, superiores a la media 2009-2012, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.



PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

Las previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares, marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero y melocotón si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones.

Por lo que se refiere a la almendra, efectuada la primera estimación del año, se calcula que la producción va a ser un 15% superior a la del año 2013, estimándose la misma en 28.511 tm de almendra cascara.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
ABRIL 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	3	385.998	380.886	398.699	4	1.188.736	1.045.895	880.280	1	-3	14	35
Trigo blando	3	162.288	161.429	116.187	4	554.606	421.002	250.522	1	40	32	121
Trigo duro	3	223.710	219.457	282.512	4	634.130	624.893	629.758	2	-21	1	1
Cebada total	4	114.675	114.376	111.134	4	258.291	271.139	211.300	0	3	-5	22
Cebada 2 carreras	3	52.069	50.680	51.856	4	125.692	123.857	102.605	3	0	1	23
Cebada 6 carreras	4	62.606	63.698	59.278	4	132.599	147.282	108.695	-2	6	-10	22
Avena	3	83.127	83.221	83.831	4	176.998	172.015	141.607	0	-1	3	25
Centeno	3	1.250	1.207	1.048	4	2.563	2.207	1.159	4	19	16	121
Triticale	3	38.089	37.377	24.823				113.924	2	53		
Arroz	4	39.825	39.791	38.857				337.330	0	2		
Maíz	4	39.408	43.358	29.227				435.992	-9	35		
Sorgo	4	4.884	4.912	4.034				28.779	-1	21		
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	4	39	17	99				24	129	-60		
Garbanzos	4	11.465	11.091	13.018	4	13.304	13.657	12.430	3	-12	-3	7
Lentejas	4	59	52	79	4	44	28	39	13	-26	57	14
Habas secas	4	10.739	10.893	17.229	4	17.333	15.394	23.059	-1	-38	13	-25
Guisantes secos	4	6.098	6.237	8.382				5.160	-2	-27		
Veza	4	5.054	4.658	5.941	4	4.360	3.788	5.049	9	-15	15	-14
Yeros	4	4.002	4.113	1.973	4	2.778	2.962	1.151	-3	103	-6	141
Altramuz dulce	4	608	631	872	4	591	502	622	-4	-30	18	-5
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	4	10.762	10.826	14.613				268.252	-1	-26		
Patata extratemprana	4	1.496	1.455	1.733	4	37.943	34.497	40.353	3	-14	10	-6
Patata temprana	4	4.517	4.108	6.007	4	121.297	99.697	155.001	10	-25	22	-22
Patata media estación	4	3.556	3.794	5.157				100.013	-6	-31		
Patata tardía	4	1.193	1.469	1.717				34.045	-19	-31		
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	4	8.588	4.766	9.431				332.601	80	-9		
Algodón (bruto)	4	68.275	63.800	64.044				145.422	7	7		
Girasol	4	340.768	320.627	285.721				395.653	6	19		
Soja			21	91				45				
Cártamo			1.318	1.724				1.322				
Colza	4	950	1.051	1.339	4	2.284	1.445	1.670	-10	-29	58	37
Tabaco			370	486				1.329				
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero			1.541	1.771				62.453				
Alfalfa	3	8.653	8.743	9.613				532.254	-1	-10		
Veza para forraje	2	3.695	4.285	3.996				65.629	-14	-8		
HORTALIZAS												
Col total			977	1.201				27.612				
Brócoli			1.678	2.175				42.743				
Espárragos	3	7.682	7.637	7.910	4	39.289	28.139	39.971	1	-3	40	-2
Apio			178	161				5.077				
Lechuga	2	11.378	11.436	11.037				297.966	-1	3		
Escarola			401	334				8.788				
Espinaca	3	225	336	460	4	3.950	5.349	7.465	-33	-51	-26	-47
Endivia			3	12				54				
Sandía	4	9.289	9.483	8.790				483.385	-2	6		
Melón	4	5.740	7.079	7.669				200.742	-19	-25		
Calabaza			267	244				8.671				
Calabacín total	4	7.339	7.402	6.120	4	355.864	413.951	335.795	-1	20	-14	6
Calabacín protegido	4	6.667	6.709	5.386	4	332.174	390.448	310.490	-1	24	-15	7

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	ABRIL 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Calabacín aire libre	4	672	693	734	4	23.690	23.503	25.305	-3	-8	1	-6
Pepino total	4	7.989	7.519	7.289	4	678.366	680.265	614.329	6	10	0	10
Pepino protegido	4	7.678	7.201	6.971	4	667.518	668.813	603.194	7	10	0	11
Pepino aire libre	4	311	318	318	4	10.848	11.452	11.136	-2	-2	-5	-3
Pepinillo	3	44	50	51			582	638	-12	-14		
Berenjena total	4	2.631	3.009	2.788	4	166.154	172.556	183.613	-13	-6	-4	-10
Berenjena aire libre	4	600	635	657	4	18.057	18.856	18.961	-6	-9	-4	-5
Berenjena protegida	4	2.031	2.374	2.131	4	148.097	153.700	164.652	-14	-5	-4	-10
Tomate total			18.882	20.074			1.655.490	1.609.790				
Tomate enero-mayo	4	8.737	8.870	8.295	4	926.873	826.856	741.124	-1	5	12	25
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	4	10.249	6.363	8.818			459.517	623.488	61	16		
Tomate octubre-diciembre			3.649	2.961			370.257	247.235				
Tomate conserva	4	4.810	2.614	3.690			242.630	284.377	84	30		
Pimiento			11.080	10.589			655.040	586.087				
Fresa y Fresón	4	7.384	7.569	6.758	4	276.093	303.256	265.817	-2	9	-9	4
Alcachofa	3	2.110	2.370	2.398	3	29.072	32.463	32.441	-11	-12	-10	-10
Coliflor	1	1.478	1.429	1.331	1	38.462	36.920	35.261	3	11	4	9
Ajo	3	5.100	5.572	4.847			58.064	50.439	-8	5		
Cebolla total	4	3.001	3.060	3.736			117.509	158.278	-2	-20		
Cebolla babosa	4	1.176	1.102	1.188	4	53.137	46.258	50.763	7	-1	15	5
Cebolla grano y medio grano	4	1.400	1.368	1.985			46.552	84.766	2	-29		
Otras cebollas	4	425	590	564			24.699	22.749	-28	-25		
Zanahoria	2	2.977	2.553	3.681		138.392	136.119	188.467	17	-19	2	-27
Puerro	4	252	239	286			4.965	6.166	5	-12		
Rábano			108	153			1.592	2.546				
Nabo			76	81			1.189	1.617				
Judías verdes			3.883	3.623			71.753	62.216				
Guisantes verdes	3	530	656	740	3	5.236	6.850	7.628	-19	-28	-24	-31
Habas verdes	3	1.916	2.230	4.124	3	19.799	23.163	38.134	-14	-54	-15	-48
Champiñón			1	1			500	250				
Otras setas			4	4			196	239				
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	492	524	513	1	652.483	756.444	678.321	-6	-4	-14	-4
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	645	646	1	68.427	68.855	63.444	-1	-1	-1	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167			1.429.626	1.163.772				
Mandarino total				16.405			387.253	281.034				
Satsumas				681			10.900	11.287				
Clementinas				9.267			230.926	160.506				
Híbridos (mandarina)				6.457			145.427	109.240				
Limonero				6.085			108.717	116.406				
Pomelo				607			19.173	13.979				
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544			9.040	8.958				
Peral				608			8.439	8.763				
Níspero				1.204	4	11.793	11.746	12.443			0	-5
Albaricoquero				371	4	3.328	2.232	2.138			49	56
Cerezo y guindo				1.965	3	6.142	5.947	6.074			3	1
Melocotón total				8.580	3	163.993	156.240	148.563			5	5
Melocotón				4.725	4	86.837	79.385	74.969			9	16

ANDALUCÍA	Superficies (Has)			Producciones (Tm)					% VARIACIÓN			
	ABRIL 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Nectarina				3.856	3	77.156	76.855	73.593			0	5
Círuelo				2.962	3	38.385	36.176	41.446			6	-7
Higo				2.014			2.722	2.733				
Chirimoyo				3.137			41.501	47.151				
Aguacate				9.275			55.627	77.255				
Plátano**				1	2	16	16	28			0	-42
Kiwi				0			0	0				
Almendro				156.712	4	28.511	24.760	44.037			15	-35
Nuez				1.261			3.427	1.810				
Castaña				8.300			6.155	4.253				
Avellano				63			0	119				
Frambuesa				1.347	4	13.144	12.864	13.761			2	-4
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451			423.533	420.344				
Olivar aceituna almazara				1.429.387			7.143.306	4.880.916				
Aceite de oliva							1.448.210	1.020.695				
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447			18.659	27.381				
Viñedo uva vinificación				30.357			231.762	185.093				
Viñedo uva pasificación							502	1.306				
Vino + mosto (prod. en Hl.)							1.392.486	1.188.860				
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55		4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

**Plátano: Árboles aislados

SUPERFICIES (Has)									
ABRIL 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	2.105	68.500	83.685	17.104	16.890	9.359	22.605	165.750	385.998
Trigo blando	1.900	17.200	33.440	14.559	5.090	3.499	7.100	79.500	162.288
Trigo duro	205	51.300	50.245	2.545	11.800	5.860	15.505	86.250	223.710
Cebada total	10.584	6.900	7.440	54.876	1.100	8.840	12.085	12.850	114.675
Cebada 2 carreras	0	650	2.230	21.254	500	5.350	10.085	12.000	52.069
Cebada 6 carreras	10.584	6.250	5.210	33.622	600	3.490	2.000	850	62.606
Avena	3.270	9.300	20.990	23.681	1.500	3.799	8.287	12.300	83.127
Centeno	140	0	85	612	60	25	3	325	1.250
Triticale	2	14.200	2.110	587	5.900	389	1.651	13.250	38.089
Arroz	0	2.850	0	0	0	0	0	36.975	39.825
Maíz	68	4.500	8.860	3.330	185	1.800	665	20.000	39.408
Sorgo	0	4.270	130	104	0	0	30	350	4.884
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	20	3	39
Garbanzos	149	1.525	1.035	866	160	170	2.160	5.400	11.465
Lentejas	4	5	0	25	0	0	15	10	59
Habas secas	2	1.500	2.585	366	205	181	1.900	4.000	10.739
Guisantes secos	294	850	1.180	1.874	0	0	1.100	800	6.098
Veza	572	300	170	2.580	2	225	980	225	5.054
Yeros	1.330	0	95	2.395	0	62	90	30	4.002
Altramuz dulce	0	120	60	2	126	0	0	300	608
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	479	2.010	685	1.073	315	280	1.670	4.250	10.762
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	150	21	410	3.000	4.517
Patata media estación	195	615	480	839	50	152	475	750	3.556
Patata tardía	80	315	68	33	90	107	300	200	1.193
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.762	15	1	10	0	0	5.800	8.588
Algodón (bruto)	0	14.200	5.565	0	510	4.000	0	44.000	68.275
Girasol	90	66.100	59.325	3.967	15.786	3.000	7.500	185.000	340.768
Soja									
Cártamo									
Colza	0	50	75	10	15	0	0	800	950
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa	125	1.650	700	2.218	100	660	450	2.750	8.653
Veza para forraje	37	25	710	217	0	106	1.500	1.100	3.695
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli			0						
Espárragos	38	380	300	5.774	5	360	300	525	7.682
Apio									
Lechuga	7.050	90	300	3.231	75	77	390	165	11.378
Escarola									
Espinaca	15	20	90	18	5	22	20	35	225
Endivia	0	0	0	0	0	0		10	
Sandía	6.719	180	545	431	380	89	130	815	9.289
Melón	3.192	190	485	348	300	105	540	580	5.740
Calabaza	30	15				3	25	70	
Calabacín total	6.448	200	135	283	18	40	170	45	7.339
Calabacín protegido	6.358	24	0	95	0	0	170	20	6.667
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	25	672

SUPERFICIES (Has)									
ABRIL 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	19	7.989
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	14	311
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	5	44
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	64	153	30	2.631
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	64	38	25	600
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total									
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.397	5	0	475	50	8.737
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	1.250	570	215	2.560	70	254	430	4.900	10.249
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva	10	50	0	0	0	0	0	4.750	4.810
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	218	220	90	790	20	72	450	250	2.110
Coliflor	81	240	75	772	25	65	120	100	1.478
Ajo	24	60	2.000	761	25	400	830	1.000	5.100
Cebolla total	105	210	815	321	90	170	535	755	3.001
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	265	1.176
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	340	1.400
Otras cebollas	14	60	120	11	30	0	40	150	425
Zanahoria	4	1.990	180	14	16	6	67	700	2.977
Puerro	5	110	5	26	2	1	43	60	252
Rábano									
Nabo	0								
Judías verdes									
Guisantes verdes	113	60	25	185	10	10	120	7	530
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	100	1.916
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	200	22	22	90	0	29	107	492
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
ABRIL 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	896	169.000	243.819	41.606	51.757	22.500	57.220	601.938	1.188.736
Trigo blando	850	43.500	125.400	36.978	16.593	9.200	18.460	303.625	554.606
Trigo duro	46	125.500	118.419	4.628	35.164	13.300	38.760	298.313	634.130
Cebada total	4.713	20.700	15.662	129.245	2.550	18.850	30.720	35.851	258.291
Cebada 2 carreras	0	1.700	4.460	46.974	1.350	11.550	25.720	33.938	125.692
Cebada 6 carreras	4.713	19.000	11.202	82.271	1.200	7.300	5.000	1.913	132.599
Avena	1.076	23.800	40.931	50.646	2.400	5.700	20.720	31.725	176.998
Centeno	46	0	96	1.263	48	26	3	1.081	2.563
Triticale	1	50.500		1.398	15.930	786	3.960	37.375	
Arroz							0		
Maíz									
Sorgo									
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas					0				
Garbanzos	26	1.600	1.139	585	190	185	2.629	6.950	13.304
Lentejas	1	6	0	12	0	0	16	9	44
Habas secas	1	1.700	3.102	455	225	225	3.800	7.825	17.333
Guisantes secos	51	840		1.523		0	1.133		
Veza	130	350	153	2.058	2	202	1.274	191	4.360
Yeros	299	0	81	2.191	0	43	126	38	2.778
Altramuz dulce	0	121	66	2	139	0	0	263	591
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total									
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	3.325	435	12.300	82.500	121.297
Patata media estación									
Patata tardía									
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	110.750	825	0		0	0	430.313	
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza	0	80	90	20	19	0	0	2.075	2.284
Tabaco									
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
HORTALIZAS									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	213	1.050	1.350	31.642	15	1.100	1.650	2.269	39.289
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca	115	375	1.800	234	48	365	400	613	3.950
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	317.679	8.900	4.860	9.945	540	980	10.710	2.250	355.864
Calabacín protegido	314.179	1.125	0	4.780	0	0	10.710	1.380	332.174
Calabacín aire libre	3.500	7.775	4.860	5.165	540	980	0	870	23.690
Pepino total	419.481	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	820	678.366
Pepino protegido	419.481	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	667.518
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	445	10.848
Peninillo									
Berenjena total	137.904	12.000	1.925	3.175	150	1.750	8.140	1.110	166.154
Berenjena aire libre	0	11.300	1.925	985	150	1.750	1.100	847	18.057
Berenjena protegida	137.904	700	0	2.190	0	0	7.040	263	148.097
Tomate total									
Tomate enero-mayo	741.223	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	926.873
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	345	0	248	275.000	35	90	375	276.093

PRODUCCIONES (TM)									
ABRIL 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Alcachofa	2.980	4.125	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.072
Coliflor	1.968	9.800	1.875	17.805	500	1.430	2.334	2.750	38.462
Ajo									
Cebolla total									
Cebolla babosa	360	1.650	20.500	6.877	500	2.700	5.800	14.750	53.137
Cebolla grano y medio grano									
Otras cebollas									
Zanahoria	80	110.000	6.300	537	400	150	1.675	19.250	138.392
Puerro		1.900	100		60				
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	676	750	200	2.604	55	80	792	79	5.236
Habas verdes	3.736	1.275	3.600	3.208	700	540	5.800	940	19.799
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	348.000	29.040	2.112	108.385	0	34.800	98.755	652.483
Plantas Ornamen (miles unidades)	17.063	1.300	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.427
CÍTRICOS									
Naranja dulce									
Mandarino total									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano									
Peral									
Níspero	93	9	90	9.765	0	0	1.800	36	11.793
Albaricoquero	125	5	430	182	90	194	241	2.061	3.328
Cerezo y guindo	95	5	365	3.359	6	2.000	278	34	6.142
Melocotón total	273	181	5.680	11.249	27.550	650	820	117.590	163.993
Melocotón	233	180	4.680	11.134	21.550	650	820	47.590	86.837
Nectarina	40	1	1.000	115	6.000	0	0	70.000	77.156
Ciruelo	293	10	5.880	1.264	6.765	1.000	390	22.783	38.385
Higo									
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kivi									
Almendro	6.834	180	565	12.696	167	1.430	3.500	3.139	28.511
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa	0	0	0	176	12.968	0	0	0	13.144
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa									
Viñedo uva vinificación									
Viñedo uva pasificación									
Vino + mosto (prod. en Hl.)									
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- INFORMACIÓN GANADERA

- La FAO y la OIE incrementan su colaboración en la lucha contra enfermedades y en garantizar un uso racional de los medicamentos veterinarios.
- Autorizan el uso del logotipo "Raza Autóctona" a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino.
- Cinco detenidos por introducir ilegalmente carne de caballo en varios mataderos.
- La asamblea de la OIE se ha celebrado en París hasta el viernes.
- La Autoridad Europea de la Seguridad de los Alimentos (EFSA) ha publicado una opinión sobre la amputación de la cola en los cerdos.



Estado de la ganadería extensiva

En la provincia de **Almería**, como venimos informando, la disponibilidad de recursos naturales es inferior a la media registrada durante los últimos años, lo que está llevando a los ganaderos a una situación de elevados gastos en alimentación con la consecuente pérdida de rentabilidad. Estas condiciones afectan sobre todo al ganado ovino y caprino que son los de mayor implantación en la provincia, principalmente en las comarcas de Los Vélez y Alto y Bajo Almanzora.

En la provincia de **Córdoba**, el estado fenológico de las encinas en las zonas más tempranas es "G" (Frutos cuajados se ve la cúpula con escamas), mientras que en las zonas más atrasadas de Cardeña, la fenología sigue siendo "F" (Brotos con flores maduras de ambos sexos). En las dehesas, debido al régimen pluviométrico de este año, el pasto es de peor calidad debido a la abundancia de gramíneas sobre las leguminosas, y se observa como se está acortando el ciclo de las plantas, por lo que disminuye su valor alimenticio y el tiempo de aprovechamiento por el ganado, si bien todavía, en general, no es necesario aportar alimentación suplementaria a los animales.

En la provincia de **Granada**, en la **Costa**, la ganadería que hay está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo. Se está aprovechando por el ganado ovino-caprino el tomate que se ha catalogado como destrío por rajado o por otros defectos y también las plantas que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado. También en los invernaderos en los que se ha dejado de recolectar y se ha dado por finalizado el cultivo del tomate se introducen los rebaños para el aprovechamiento ganadero del material vegetal. A las hembras en preñadas o en lactancia se les añaden aportes de pienso extra. En el **Valle de Lecrín**, la cabaña está constituida básicamente por caprino-ovino en régimen semiextensivo, los rebaños pastan sin tener que realizar grandes desplazamientos desde sus corrales. Para las hembras preñadas y lactantes se realizan aportes de pienso. Se están desarrollando las parideras de primavera sin problemas. En la **Alpujarra granadina**, la ganadería que hay está constituida también básicamente por caprino-ovino en régimen semi-extensivo que pastorean libremente sin grandes dificultades. Las ovejas son esquiladas. Hay cabaña caballar y ovina en las cotas altas de la Alpujarra. En las comarcas de **Guadix-Baza-Huésca**, al haberse permitido el aprovechamiento de cereales y leguminosas sin recolectar, los rebaños comienzan a entrar en los sembrados. Los pastos espontáneos son prácticamente nulos y de muy escasa calidad. Se suplementa en establo la alimentación de hembras gestantes y corderos. En el **Poniente granadino**, las cabañas extensivas que permanecen en las zonas bajas, siguen centradas principalmente sobre pastizales, rastrojeras, lindazos, etc, encontrándose la mayoría todavía en las zonas altas y con ligeros suplementos alimenticios de heno y grano en los apriscos. Continúan las parideras y se espera que las esquilas comiencen en breve.

En **Huelva** la ganadería extensiva, sigue evolucionando bien y se beneficia del pasto que mantiene la dehesa. Los niveles en acuíferos y pantanos son bastante buenos, lo que tranquiliza bastante al sector.

Situación sanitaria de la cabaña ganadera

Rumiantes: Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

En relación con la lengua azul se ha comenzado la distribución de millón y medio de dosis de vacunas suministradas por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (Magrama) para la vacunación frente al serotipo 4 del virus de la lengua azul, tal como establece la orden AAA/2201/2013, de 25 de noviembre, por la que se modifica la Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul. Esta orden recoge la nueva zona de vacunación obligatoria y voluntaria frente al serotipo 4 y mantiene la vacunación obligatoria frente al serotipo 1, siendo obligatorio vacunar, antes del 31 de julio, a los animales de más de tres meses de todas las explotaciones de bovino y ovino incluidas en las zonas de restricción del serotipo 4.

Porcino: Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

Publicada la Resolución de 29 de abril de 2014, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se otorga a la Comarca de Hinojosa del Duque «Pedroches II» la calificación sanitaria de comarca indemne de la enfermedad de Aujeszky.

Aves: Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

Equidos: Continúan los chequeos de centinelas de fiebre del Nilo.

Plan Nacional de Investigación de Residuos: Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

La FAO y la OIE incrementan su colaboración en la lucha contra enfermedades y en garantizar un uso racional de los medicamentos veterinarios

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) se han comprometido a intensificar la colaboración que ya tienen para combatir las enfermedades de los animales, garantizar la inocuidad de los alimentos de origen animal y promover un comercio seguro.

Las dos organizaciones han anunciado que van a reforzar su colaboración en áreas prioritarias que incluyen la respuesta conjunta a las crisis sanitarias y programas de prevención y lucha contra la fiebre aftosa, la peste de los pequeños rumiantes, la peste porcina africana, la rabia, la gripe zoonótica y resistencia a los antimicrobianos.

En cooperación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la FAO y la OIE planean centrarse en la vigilancia en el uso responsable de los productos antimicrobianos y farmacéuticos. Trabajarán igualmente en el fortalecimiento de los sistemas veterinarios nacionales.

Al intervenir ante la asamblea mundial de delegados de la OIE en París, el Director General de la FAO, José Graziano da Silva, afirmó que la sanidad animal es de "enorme importancia" en el trabajo de la Organización hacia la eliminación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. "Estamos comprometidos -añadió- a combatir las enfermedades animales de elevado impacto junto a la OIE, la OMS y nuestros socios regionales y nacionales".

La FAO y la OIE tienen ya una serie de iniciativas conjuntas, como el Centro FAO/OIE de Gestión de Crisis-Sanidad Animal, que ofrece una rápida respuesta ante emergencias provocadas por enfermedades animales, y OFFLU, la red de expertos sobre gripe aviar. Las dos organizaciones han trabajado conjuntamente en temas como la prevención, detección y control de la gripe aviar H5N1, y logrado un gran éxito en 2011 con la erradicación mundial del mortal virus causante de la peste bovina.

Amenaza creciente del cambio climático

En su discurso ante la asamblea de la OIE, Graziano da Silva subrayó que el cambio climático representa una amenaza creciente para el futuro de la sanidad animal y advirtió sobre sus repercusiones para la seguridad alimentaria mundial.

Las enfermedades tropicales de transmisión vectorial -como la fiebre del Valle del Rift y la malaria- son muy sensibles a las condiciones climáticas, mientras que el cambio climático puede afectar a la distribución y la migración de las aves silvestres portadoras del virus de la gripe aviar, dijo, citando el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC).

Autorizan el uso del logotipo "Raza Autóctona" a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino

El uso del logotipo "raza autóctona" MERINA se concede para la carne de cordero, leche, queso y lana

La Asociación ha mostrado gran interés en comercializar los productos de raza merina al amparo del logotipo, y así ha incluido a más de 200 operadores en su pliego de condiciones del logotipo "raza autóctona" MERINA

La iniciativa del logotipo "raza autóctona" forma parte del plan de desarrollo del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las razas ganaderas

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado, mediante una Resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, el uso del logotipo "Raza Autóctona", a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Merino.

La raza de oveja merina se originó en la zona sudoeste de España, precisamente donde se encuentra el mayor censo de esta raza en Europa. A partir del siglo XVII se produjo la distribución de la raza por todos los continentes.

Históricamente su objetivo principal fue la producción de lana fina, aunque actualmente en España la explotación de la raza merina se centra principalmente en la producción de carne, a veces compartida con la leche. Por ello, la autorización del uso del logotipo "raza autóctona" MERINA se concede para la carne de cordero, leche, queso y lana.

Desde la publicación de la normativa que regula el logotipo "raza autóctona", esta Asociación ha mostrado mucho interés en comercializar los productos de raza merina al amparo del mismo, interés que se pone de manifiesto al incluir más de 200 operadores en su pliego de condiciones del logotipo "raza autóctona" MERINA.



LOGOTIPO RAZA AUTÓCTONA

La iniciativa del logotipo "raza autóctona" forma parte del plan de desarrollo del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las razas ganaderas, que cuenta entre sus prioridades estratégicas la utilización sostenible y vías alternativas de rentabilidad para las razas y sus productos y las actividades de difusión y divulgación de los recursos genéticos en la sociedad.

Los responsables del uso correcto de este logotipo son las Asociaciones de criadores de razas puras oficialmente reconocidas, que son las garantes de que los animales y los productos comercializados al amparo de este logotipo sean de raza autóctona. Estas Asociaciones están solicitando de manera voluntaria el uso del logotipo "raza autóctona", con el objeto de diferenciar exclusivamente los productos procedentes de esas razas españolas.

Cinco detenidos por introducir ilegalmente carne de caballo en varios mataderos.

La Guardia Civil detuvo el 29 de mayo a cinco personas por introducir carne de caballo en mataderos de toda España falsificando o alterando los documentos de identidad y de control sanitario, con el objetivo de que se destinara a consumo humano, aunque previsiblemente no había pasado los filtros pertinentes.

Así lo dio a conocer la Dirección General de la Guardia Civil, que puntualizó que en la operación, que continúa abierta, se han llevado a cabo diecisiete registros en explotaciones ganaderas, fincas privadas, clínicas veterinarias y mataderos de las provincias de Valencia, Asturias, A Coruña, Toledo, Ávila, Madrid, Valladolid, Zaragoza y Jaén.

A los detenidos se les imputan delitos contra la salud pública, falsificación de documentos y organización criminal. Además, algunos de estos arrestados están relacionados con otra operación realizada en Francia en diciembre del pasado año por hechos similares.

La carne incautada se ha puesto en manos de las autoridades sanitarias para su análisis y determinar si ha existido algún riesgo para los consumidores, ya que no habría pasado los controles pertinentes, según fuentes del instituto armado. No obstante, desde el Ministerio de Sanidad han apuntado que no hay indicios de que pueda haber riesgo para la salud del consumidor.

La asamblea de la OIE se ha celebrado en París hasta el viernes.

Los temas desarrollados en la sesión general de la asamblea de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) han sido la peste porcina africana y los programas oficiales de control de enfermedades animales.

Los criterios y factores recomendados para fijar categorías y prioridades en las enfermedades de animales terrestres y acuáticos fue objeto de un primer seminario de expertos en la sesión anual de la OIE, que este año cumple su 90 aniversario.

Los más de 800 representantes de los países miembros que han participado en el encuentro han puesto especial atención durante la semana a la situación a los últimos episodios sanitarios importantes.

Se trata de la diarrea epidémica porcina en Estados Unidos, Japón y Canadá, el síndrome respiratorio de Oriente Medio por coronavirus, la encefalopatía espongiiforme bovina o "enfermedad de las vacas locas" en Brasil, la gripe por virus H7N9 y H5N8 en Asia, la rabia de fauna salvaje en Taipei y la peste porcina africana en el este de Europa.

Los delegados han debatido los últimos datos notificados por los países miembros afectados por estas enfermedades con vistas a preparar medidas para prevenir que continúe la propagación de esos virus en la cabaña animal.

El director general de la OIE, Bernard Vallat, presentó ante la asamblea una propuesta de resolución para el control y la erradicación a nivel mundial de la peste de pequeños rumiantes.

En el acto de inauguración de esta asamblea anual, intervino Vallat junto a los directores generales de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Margaret Chan, y de la Organización de Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), José Graziano da Silva.

Chan destacó que "para prevenir y controlar las enfermedades en la interfaz ser humano-animal, así como para contener la amenaza de la resistencia a los agentes antimicrobianos, es fundamental una coordinación multisectorial no sólo a nivel mundial, sino también regional y nacional".

"Con este fin, la OMS y la OIE han colaborado muy estrechamente con el apoyo del Banco Mundial y en el marco de la colaboración tripartita entre la FAO, la OMS y la OIE", añadió Chan.

En una línea paralela, Da Silva recordó que "la FAO y la OIE cuentan con un honroso historial de colaboración en gran variedad de ámbitos, el más notable de los cuales tal vez sea la exitosa erradicación de la peste bovina a nivel mundial".

El director general de la FAO hizo notar que ahora ambos organismos "están reafirmando este espíritu de cooperación y pretenden seguir luchando tanto por la salud humana como por la sanidad animal".

La Autoridad Europea de la Seguridad de los Alimentos (EFSA) ha publicado una opinión sobre la amputación de la cola en los cerdos.

El corte de cola es un procedimiento llevado a cabo para reducir el riesgo de mordeduras en la cola, uno de los principales problemas en la cría de cerdos moderna. Este comportamiento puede deberse a varias causas, entre ellas la falta de materiales que los cerdos necesitan para satisfacer una variedad de necesidades de comportamiento, por ejemplo, paja, heno, ensilaje, estiércol y turba. Si se consigue reducir la necesidad de morder las colas de otros cerdos, se ayudará a reducir la necesidad de amputar la cola.

Expertos de la EFSA han identificado la relación entre:

- Factores de riesgo, tales como la insuficiencia o ausencia de material manipulable funcional o mala salud.
- Consecuencias sobre el bienestar, como la incapacidad para explorar, el forraje o el nido; la competencia para el material manipulable; y lesiones o dolor debido a mordeduras de la cola.
- Indicadores basados en cuestiones animales y no animales, como las mordeduras de colas, oreja o flanco; aumento de las lesiones de la piel o la manipulación de los otros cerdos del corral.

Para realizar la evaluación, los expertos de la EFSA han realizado un análisis estadístico utilizando la información de las bases de datos disponibles. Dado que los datos disponibles no fueron diseñados específicamente para evaluar los factores de riesgo para la caudofagia, los expertos también proponen un modelo para la recogida de datos en toda la UE. Este modelo permitirá el acceso a una mejor información sobre los factores de riesgo sobre mordeduras de la cola y en última instancia, facilitará la evaluación de riesgos.

Certámenes ganaderos de ganado bovino, ovino y caprino que tendrán lugar en Andalucía durante el año 2014.

GANADO BOVINO

Algeciras (Cádiz), 13-15 de junio: Exposición de raza Retinta.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de raza Retinta.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Rubia Gallega y Retinta; subasta el día 8 de las razas Avileña-Negra Ibérica, Charolesa, Fleckvieh, Limusina, Negra Andaluza, Parda de Montaña y Retinta.

GANADO OVINO

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Montesina.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Subasta el día 21 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France y Merino Precoz.

Huéscar (Granada), 25-27 de septiembre: Concurso nacional y subasta el día 27 de raza Segureña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Concurso Nacional de raza Merina de Grazalema.

Loja (Granada), 17-19 de octubre: Concurso nacional de raza Lojeña.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Lacaune y Merina de Grazalema; subasta el día 8 de las razas Merina, Berrichon du Cher, Fleischschaf, Ile de France, Merino Precoz y Segureña.

GANADO CAPRINO

Algeciras (Cádiz), 13-15 de junio: Exposición de razas Malagueña y Murciano-Granadina.

Huelma (Jaén), 28-31 de agosto (EXPOHUELMA): Exposición de raza Blanca Andaluza.

Fuente Obejuna (Córdoba), 19-21 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Huéscar (Granada), 25-27 de septiembre: Exposición de raza Blanca Andaluza.

Tarifa (Cádiz), 2-5 de octubre: Exposición de razas Malagueña y Payoya.

Villanueva de Tapia (Málaga), 10-12 de octubre: Exposición de machos de raza Malagueña.

Benaocaz (Cádiz), 11-13 de octubre: Exposición de raza Payoya.

Jerez de la Frontera (Cádiz), 6-8 de noviembre (FEGASUR): Exposición de las razas Florida, Malagueña, Murciano-Granadina y Payoya.

Armilla (Granada), 14-16 de noviembre: Concurso nacional de la raza Murciano-Granadina; exposición de las razas Blanca Celtibérica, Florida y Malagueña.

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Bajadas en el precio del trigo y del maíz a pesar del descenso en las previsiones de cosecha en el Mercado Internacional.*
- *Bajan los precios mayoristas de los cereales excepto el de la cebada en el Mercado Nacional.*
- *Comportamiento desigual de los precios de los cereales en nuestra Comunidad con repeticiones en la mayoría de los productos y mercados, subidas en cebada y maíz en Jaén (2 y 3%) y descenso del trigo blando en Sevilla(-5%) y de la cebada en esta misma provincia(-3%).*
- *Los agricultores denuncian la caída del precio de la cebolla en más de un 40%, respecto al año pasado.*
- *Ligeros incrementos generalizados en los precios del aceite de oliva de nuestra Comunidad, prácticamente en todas las categorías y provincias.*

CEREALES

Mercado Internacional

El precio del maíz se encuentra a la defensiva

En el último informe WASDE del Departamento de Agricultura de EEUU (USDA), las previsiones de existencias de maíz en EEUU se reducían hasta los 29,1 Mt. Sin embargo, a pesar de ello, los precios del maíz se han reducido en 15,7 \$/tn. Entre los factores que han favorecido el descenso, han estado la previsión de una cosecha de maíz ligeramente superior a la record de 2013, un menor consumo en alimentación animal y residual, un descenso de las exportaciones y un aumento de las existencias final de campaña en 22.800 tn en comparación con la campaña pasada.

Mercado Nacional

Bajan los precios mayoristas de los cereales excepto el de la cebada

Estos son las conclusiones de los últimos datos difundidos por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE)

Los precios de los cereales bajaron en los mercados mayoristas entre el 19 y el 23 de mayo en comparación con la semana anterior, excepto los de la cebada, según los datos difundidos por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE).

El maíz cotizó a 192,7 euros por tonelada (-0,24 %), el trigo blando a 207,12 euros/tonelada (-0,4 %); la cebada, a 178,7 euros/tonelada (+0,5 %); el trigo duro, a 242,2 euros/tonelada (-1,6 %), y la cebada de malta, a 185,5 euros/tonelada (+0,5 %).

Desde enero de 2014 hasta ahora, el precio del maíz ha aumentado un 8,96 %; el del trigo blando, un 1,52 %; el trigo duro, un 3,87 %, y el de la cebada se ha incrementado un 1,29 %.

Mercado en Andalucía

Comportamiento desigual de los precios de los cereales en nuestra Comunidad .Se experimentan subidas del precio de la cebada y el maíz en la provincia de Jaén (2% y 3% respectivamente) respecto a la semana anterior. Descenso de los precios de la cebada y el trigo blando en la provincia de Sevilla (-5%) mientras que para el caso del trigo para pienso en la misma provincia se observa una subida de precios de casi un 3% respecto a la semana anterior. El resto de cotizaciones de productos y para todas las provincias se mantienen constantes con respecto a la semana anterior.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



CITRICOS

Mercado en Andalucía

Durante las últimas semanas, se ha producido una sustancial disminución del ritmo de ventas de las naranjas de variedades tardías dándose prácticamente por finalizadas las operaciones de compra-venta de naranjas tardías en los campos andaluces.

Naranja

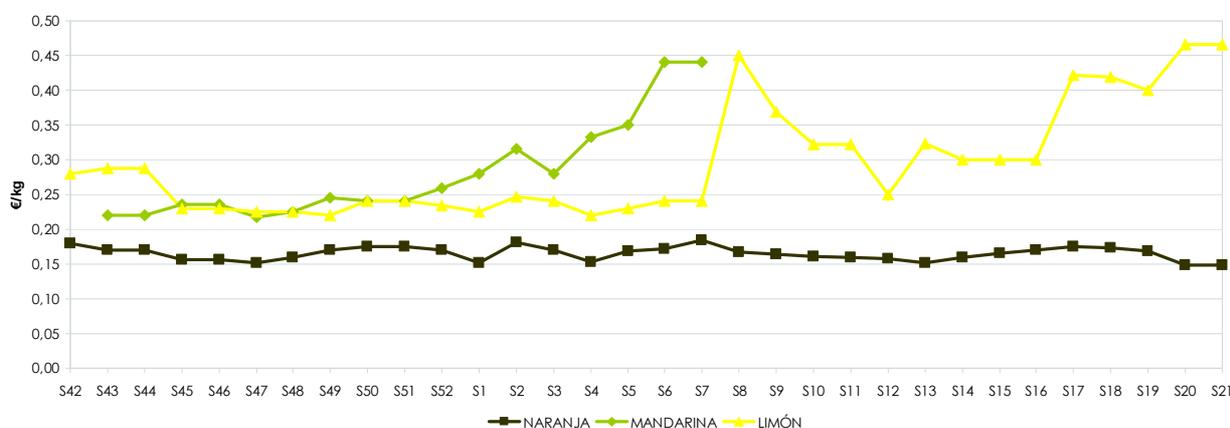
A lo largo de estas semanas han finalizado las ventas de naranjas de variedades tardías en campo. Las últimas partidas han despertado poco interés en los compradores ya que están existiendo muchas dificultades para las ventas de naranjas manipuladas, lo que se ha traducido en una rebaja de las cotizaciones en origen.

Limón

Cada vez son más las fincas de Andalucía que han finalizado la comercialización de sus limones Verna. La fruta está teniendo buena aceptación en los mercados, lo que ha propiciado que se produzca a lo largo de estas semanas un incremento del precio de las partidas comercializadas en campo.

A continuación se muestra una tabla y un cuadro con los precios en origen para las tres especies de cítricos principales en la campaña 2013/2014.

Precio en origen. Campaña 2013/14



	S42	S43	S44	S45	S46	S47	S48	S49	S50	S51	S52	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12	S13	S14	S15	S16	S17	S18	S19	S20	S21
NARANJA	0,18	0,17	0,17	0,16	0,16	0,15	0,16	0,17	0,18	0,17	0,17	0,15	0,18	0,17	0,15	0,17	0,17	0,18	0,17	0,16	0,16	0,16	0,16	0,15	0,16	0,16	0,17	0,17	0,17	0,15	0,15	
MANDARINA	0,22	0,22	0,24	0,24	0,22	0,23	0,25	0,24	0,24	0,24	0,24	0,23	0,25	0,24	0,22	0,23	0,24	0,24	0,45	0,37	0,32	0,32	0,25	0,32	0,30	0,30	0,30	0,42	0,42	0,40	0,47	
LIMÓN	0,28	0,29	0,29	0,23	0,23	0,23	0,23	0,22	0,24	0,24	0,24	0,23	0,25	0,24	0,22	0,23	0,24	0,24	0,45	0,37	0,32	0,32	0,25	0,32	0,30	0,30	0,30	0,42	0,42	0,40	0,47	

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

HORTICOLAS

Hortícolas al aire libre

Los agricultores denuncian la caída del precio de la cebolla en más de un 40%, respecto al año pasado.

Los agricultores de la Vega de Antequera denuncian caída de los precios de venta de la cebolla. Frente a los 20 céntimos el kilo del pasado año, en este 2014, se espera una cifra de negocio que, actualmente, no superaría los 8 céntimos el kilo. Así, a pesar de que se estima que será una de las mejores campañas de los últimos años en producción y calidad, la rentabilidad del cultivo va a ser escasa.

Esta será una de las mejores campañas en lo que a producción se refiere en esta zona, con más de 15 millones de kilos de cebolla, frente a los 10 millones recogidos en otros años. Una de las salidas que ven los agricultores ante esta situación es la exportación. La cebolla antequerana llega especialmente a los países del centro de Europa, donde se fijan en las piezas de mayor calibre, es decir, de más diámetro transversal. Así, hasta que se recojan y se vea el tamaño del producto no se sabrá cuanta se podrá exportar.

Hortícolas protegidas

Sin información

ACEITE DE OLIVA

Las exportaciones de aceite de oliva se cuantifican en 611.200 toneladas, una cifra un 80% superior a la de la campaña pasada

La producción de aceite en esta campaña ha llegado a 1.768.100 de toneladas, con un incremento del 188% sobre la campaña pasada, y un 41% superior a la media de las cuatro últimas, según el informe de situación de los mercados de aceite de oliva y de la aceituna de mesa a 30 de abril de 2014 presentado por la Agencia de Información y Control Alimentarios (AICA) del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente .

Según este documento, las exportaciones (con datos todavía provisionales para el mes de abril) se cuantifican en 611.200 toneladas lo que supone, un aumento del 80% respecto a la campaña pasada, y un 44% en relación a la media de las cuatro últimas campañas.

Mercado de Andalucía

Los precios medios en origen del aceite de oliva por provincias continúan mostrando, de manera general, valores bajos respecto a los de la campaña anterior. Esta semana se han producido ligeros incrementos generalizados prácticamente en todas las categorías y provincias. En relación a los volúmenes comercializados en esta semana, en el conjunto de la Comunidad Autónoma se ha producido un descenso, salvo en Virgen extra en Sevilla y Lampante en Córdoba que han aumentado los volúmenes comercializados.

Nota:

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.

www.juntadeandalucia.es/agricultura,pesca_y_Development_Rural_/portal/

<http://www.cap.junta->

[andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html](http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html)

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

www.juntadeandalucia.es/agricultura,_pesca_y_Development_Rural/observatorio

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES Y ACEITUNA DE MESA										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	76,90	77,21	0,31	0,40	-23,19	-23,10
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	77,50	76,50	-1,00	-1,29	-26,50	-25,73
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	162,00	162,00	0,00	0,00	-68,00	-29,57
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	162,00	165,00	3,00	1,85	-60,00	-26,67
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	162,00	164,60	2,60	1,60	-59,85	-26,67
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	161,10	162,50	1,40	0,87	-64,40	-28,38
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	164,00	164,80	0,80	0,49	-63,81	-27,91
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	162,60	162,60	0,00	0,00	-65,80	-28,81
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	174,80	176,34	1,54	0,88	-67,26	-27,61
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	174,29	176,09	1,80	1,03	-69,11	-28,19
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	80,20	80,81	0,61	0,76	-41,09	-33,71
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	81,14	81,14	0,00	0,00	-40,87	-33,50
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	117,14	117,14	0,00	0,00	-48,46	-29,26
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	117,80	117,20	-0,60	-0,51	-48,08	-29,09
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	195,00	196,00	1,00	0,51	-71,00	-26,59
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	197,00	200,10	3,10	1,57	-72,40	-26,57
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	196,80	198,30	1,50	0,76	-71,80	-26,58
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	195,20	195,20	0,00	0,00	-69,00	-26,12
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	196,00	197,00	1,00	0,51	-76,17	-27,88
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	228,30	226,40	-1,90	-0,83	-54,60	-19,43
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	174,00	174,00	0,00	0,00	-69,00	-28,40
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	178,00	181,50	3,50	1,97	-63,63	-25,96
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	177,30	178,80	1,50	0,85	-63,80	-26,30
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	175,90	175,90	0,00	0,00	-64,10	-26,71
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	177,00	178,70	1,70	0,96	-61,30	-25,54
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	185,30	185,30	0,00	0,00	-60,04	-24,47
CEREALES										
ARROZ										
LARGO-ÍNDICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	264,00	270,00	6,00	2,27		
REDONDO-JAPONICA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	280,00	270,00	-10,00	-3,57		
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-80,00	-32,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-40,00	-18,18
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-58,00	-24,37
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-60,00	-25,53
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	185,00	180,00	-5,00	-2,70	-40,00	-18,18
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-63,00	-27,04
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-30,00	-14,29
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	166,00	170,00	4,00	2,41	-46,00	-21,30
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-56,00	-23,73
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-80,00	-32,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	173,00	173,00	0,00	0,00	-65,00	-27,31
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-65,00	-27,66
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	172,00	176,00	4,00	2,33	-44,00	-20,00
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	186,00	-9,00	-4,62	-58,00	-23,77
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	168,00					
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	182,00	182,00	0,00	0,00	-58,00	-24,17
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	180,36					
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	-54,00	-22,13
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	185,00	190,00	5,00	2,70	-48,00	-20,17
TRIGO										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	-40,00	-14,29
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-70,00	-25,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	255,00	255,00	0,00	0,00	-1,00	-0,39
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	225,00	225,00	0,00	0,00	-55,00	-19,64
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	-50,00	-19,23

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	186,00	186,00	0,00	0,00	-74,00	-28,46
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	208,00	208,00	0,00	0,00	-42,50	-16,97
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	198,00					
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	210,00	200,00	-10,00	-4,76		
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	-45,00	-20,00
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	200,00	5,00	2,56		
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00	-38,00	-16,67
CÍTRICOS										
LIMÓN										
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00	1,00	11,11
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	7,00	21,21
VERNA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	46,50					
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	40,00	40,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	4,00	19,05
NARANJA										
BLANCA/VALENCIA LATE-BARBERINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		17,00				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	30,00	30,00	0,00	0,00	2,00	7,14
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	10,00	10,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	20,00	2,00	11,11		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	25,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	8,00					
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-POWELL NAVEL	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	15,00	15,00	0,00	0,00		
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-1,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol	22,00	22,00	0,00	0,00	3,00	15,79
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	18,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	17,00	17,00	0,00	0,00	-14,00	-45,16
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Árbol		14,00				
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	22,00	23,00	1,00	4,55	3,00	15,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	14,51					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	15,00					
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	20,00	18,00	-2,00	-10,00	-6,00	-25,00
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	28,00	19,72
AVENA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.		150,00				
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	110,00	120,00	10,00	9,09	10,00	9,09
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	110,00	135,00	25,00	22,73	25,00	22,73
VEZA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Alhama	Cam.	180,00	150,00	-30,00	-16,67		
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.	180,00	150,00	-30,00	-16,67		
VEZA - AVENA										
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Montes Orientales	Cam.		180,00				
NO DESIGNADO	S.E.	t	GR-Granada	Cam.		180,00				
CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES										
GIRASOL										
ALTO OLEÍCO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	414,70	367,00	-47,70	-11,50	-148,00	-28,74
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	342,60	331,00	-11,60	-3,39	-154,00	-31,75
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	11,70	11,70	0,00	0,00	1,35	13,04
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	142,56	138,82	-3,74	-2,62	23,76	20,65
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	142,56	138,82	-3,74	-2,62	23,76	20,65
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	132,00	127,60	-4,40	-3,33	11,00	9,43
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	166,75	161,00	-5,75	-3,45	32,66	25,45
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	166,75	161,00	-5,75	-3,45	32,66	25,45
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	151,80	151,80	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	196,80	187,68	-9,12	-4,63	38,64	25,93
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	196,80	187,68	-9,12	-4,63	38,64	25,93
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	28,80	19,05

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00		
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	10,00	5,26
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	120,00	120,00	0,00	0,00		
ALBARICOQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		100,00				
CEREZA										
BURLAT	I	100 kg	JA-Jaén	Alm.	50,00					
BURLAT	EXTRA	100 kg	JA-Jaén	Alm.	70,00					
BURLAT	INDUSTRIA	100 kg	JA-Jaén	Alm.	60,00					
BURLAT	SUPER EXTRA (>26)	100 kg	JA-Jaén	Alm.	120,00					
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	70,00	90,00	20,00	28,57		
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Montes Orientales	Alm.	100,00	120,00	20,00	20,00		
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Guadix	Alm.	190,00	190,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		175,00			-100,00	-36,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	120,00	133,33	13,33	11,11		
VAN O CALIFORNIA	I	100 kg	JA-Jaén	Alm.		60,00				
VAN O CALIFORNIA	II	100 kg	JA-Jaén	Alm.		60,00				
VAN O CALIFORNIA	EXTRA	100 kg	JA-Jaén	Alm.		90,00				
VAN O CALIFORNIA	SUPER EXTRA (>26)	100 kg	JA-Jaén	Alm.		120,00				
CIRUELA										
ROJAS/NEGRAS	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	75,00	75,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		80,00				
MELOCOTÓN										
TEMPRANO/PULPA AMARILLA-FLORIDA CREST	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	80,00	85,00	5,00	6,25		
EXTRATEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	85,00	10,00	13,33	5,00	6,25
EXTRATEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-28,57	-40,00	-44,44
TEMPRANO/S.E.	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		120,00				
NECTARINA										
EXTRATEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	50,00	50,00	0,00	0,00		
EXTRATEMPRANA/S.E.	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	90,00	70,00	-20,00	-22,22	-30,00	-30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	75,00	90,00	15,00	20,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	95,00	95,00	0,00	0,00		
NÍSPERO										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	270,00	270,00	0,00	0,00	70,00	35,00
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	255,00	250,00	-5,00	-1,96	75,00	42,86
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	262,50	260,00	-2,50	-0,95	72,50	38,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	120,00	40,00	50,00	-30,00	-20,00
FRUTOS ROJOS										
ARÁNDANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	600,00	600,00	0,00	0,00	-50,00	-7,69
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	550,00	550,00	0,00	0,00	75,00	15,79
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	46,00	1,00	2,22	-38,00	-45,24
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	125,00	125,00	0,00	0,00		
ALCACHOFA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	84,00	80,00	-4,00	-4,76		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	41,00	52,00	11,00	26,83		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	41,00	52,00	11,00	26,83	-18,00	-25,71
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	75,00					
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	40,00	50,00	10,00	25,00	20,00	66,67
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	68,00	68,00	0,00	0,00		
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	90,00	85,00	-5,00	-5,56	-5,00	-5,56
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	30,00	-10,00	-25,00	-20,00	-40,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	37,00	1,00	2,78	5,00	15,63
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	61,00	-9,00	-12,86	-20,00	-24,69
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-5,00	-16,67
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	65,00	10,00	18,18	-30,00	-31,58

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	30,00	30,00	0,00	0,00	-32,50	-52,00
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	38,00	38,00	0,00	0,00	-49,50	-56,57
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-20,00	-36,36
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	14,00	25,00	11,00	78,57		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	25,00	31,00	6,00	24,00	-82,00	-72,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	10,00	8,00	-2,00	-20,00	-72,00	-90,00
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	74,00	96,00	22,00	29,73	49,00	104,26
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	38,50	38,50	0,00	0,00		
TEMPRANA O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	24,00	-7,00	-22,58	-34,00	-58,62
TARDÍAS O DE PRIMAVERA-VERANO-GRANO ORO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-20,00	-44,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	33,00	35,00	2,00	6,06	-15,00	-30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-35,00	-58,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	38,00	40,00	2,00	5,26	-5,00	-11,11
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	57,00	54,00	-3,00	-5,26	9,00	20,00
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	-20,00	-28,57
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	76,00	88,00	12,00	15,79	3,00	3,53
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	50,00	60,00	10,00	20,00	-10,00	-14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	55,00	55,00	0,00	0,00	-5,00	-8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	-10,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	55,00	65,00	10,00	18,18	-20,00	-23,53
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	15,00	-2,00	-11,76		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	29,00	-3,00	-9,37	-2,00	-6,45
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-5,00	-20,00
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	15,00	18,00	3,00	20,00	-12,00	-40,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	53,00	58,00	5,00	9,43	-62,00	-51,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	100,00	75,00	300,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	40,00	20,00	100,00	-20,00	-33,33
ESPÁRRAGO										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	167,00	185,00	18,00	10,78	5,00	2,78
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	167,00	185,00	18,00	10,78	5,00	2,78
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	125,00	125,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VERDE	NACIONAL S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	110,00	110,00	0,00	0,00		
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	60,00	51,00	-9,00	-15,00		
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	142,00	178,00	36,00	25,35	-121,00	-40,47
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	170,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	179,00	174,58	-4,42	-2,47	54,02	44,81
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	150,00	0,00	0,00	-75,00	-33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	179,00	174,58	-4,42	-2,47	54,02	44,81
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		65,00			5,00	8,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00		
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	65,00	69,00	4,00	6,15		
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	90,00	80,00	-10,00	-11,11		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	27,00	27,00	0,00	0,00		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	30,00	45,00	15,00	50,00	-5,00	-10,00
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	-50,00	-55,56
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00	30,00	1,00	3,45		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-10,00	-22,22
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	-15,00	-16,67
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	80,00	75,00	-5,00	-6,25		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	85,00	70,00	-15,00	-17,65	0,00	0,00
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	34,00	32,00	-2,00	-5,88	-36,00	-52,94
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	20,00	40,00	20,00	100,00	-20,00	-33,33

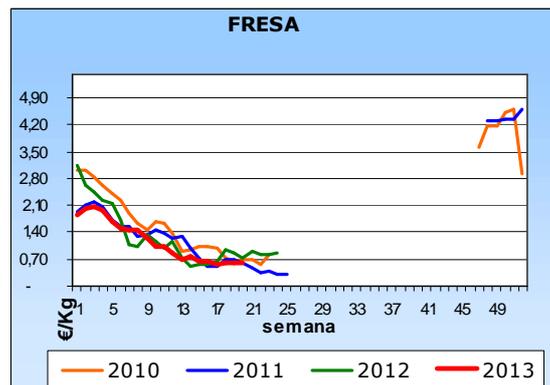
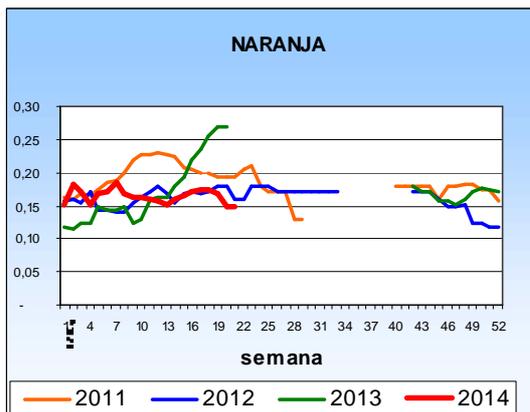
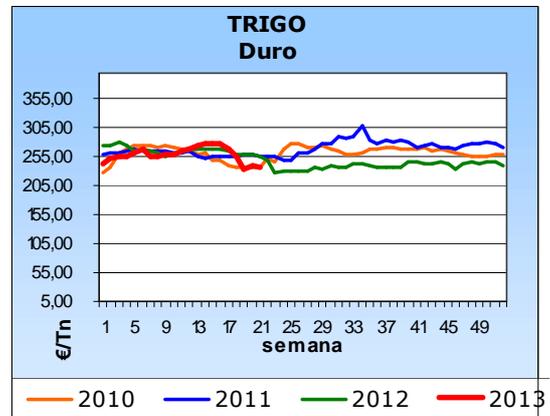
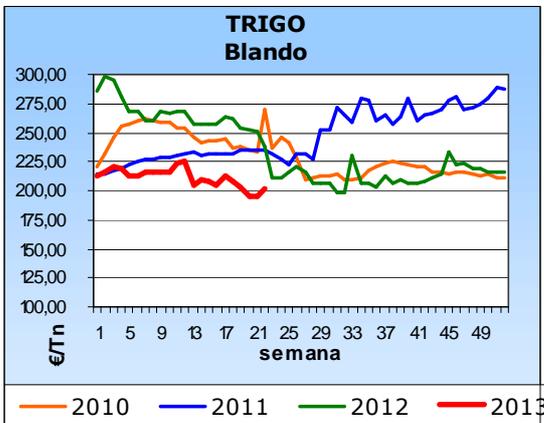
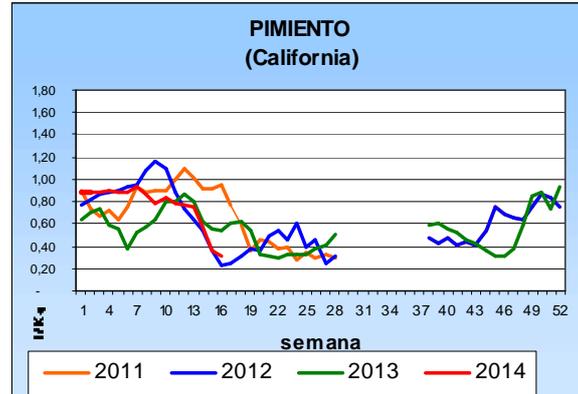
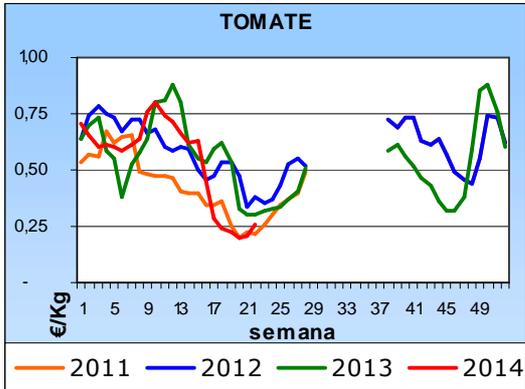
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	25,00	50,00	25,00	100,00	-20,00	-28,57
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	155,00	70,00	82,35	93,00	150,00
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	120,00	120,00	0,00	0,00	50,00	71,43
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	135,00	135,00	0,00	0,00	45,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	45,00	10,00	28,57		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	35,00	36,00	1,00	2,86	-27,00	-42,86
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	69,00	60,00	-9,00	-13,04		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	40,00	50,00	10,00	25,00	-10,00	-16,67
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	100,00	130,00	30,00	30,00	68,00	109,68
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	27,00	26,00	-1,00	-3,70	-34,00	-56,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	50,00	20,00	66,67	-20,00	-28,57
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	95,00	35,00	58,33	-5,00	-5,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	65,00	65,00	0,00	0,00		
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	62,00	48,00	-14,00	-22,58	-22,00	-31,43
RÁBANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	45,00	45,00	0,00	0,00		
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	40,00	-2,00	-4,76	-3,00	-6,98
SANDÍA										
NEGRA-CON SEMILLAS SUGAR BABY	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	35,00	-25,00	-41,67	-45,00	-56,25
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	33,00	3,00	10,00	-17,00	-34,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.		40,00			-20,00	-33,33
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	112,00	127,00	15,00	13,39		
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	37,00	40,00	3,00	8,11	-17,00	-29,82
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	12,00	20,00	8,00	66,67	-10,00	-33,33
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	262,49	261,60	-0,89	-0,34	-15,12	-5,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	262,49	261,60	-0,89	-0,34	-15,12	-5,46
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	26,00	26,00	0,00	0,00	-10,00	-27,78
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	30,00	-15,00	-33,33	-40,00	-57,14
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	30,00	40,00	10,00	33,33	-10,00	-20,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	67,50	67,50	0,00	0,00		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	20,00	15,00	-5,00	-25,00	-40,00	-72,73
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	34,00	17,00	100,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	35,50	35,50	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	-5,00	-12,50
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	44,00	47,00	3,00	6,82	16,00	51,61
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,78	27,52	-10,26	-27,17		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,61	41,27	-6,34	-13,31		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	54,00	-16,00	-22,86	4,00	8,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	44,00	47,00	3,00	6,82	16,47	53,95
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	26,93	15,93	-10,99	-40,82		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,24	11,21	-12,03	-51,77		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	-17,00	-36,17
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	26,00	28,00	2,00	7,69	-19,00	-40,43
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	26,00	28,00	2,00	7,69	-19,00	-40,43
JUDÍA VERDE										
PLANA-AMARILLA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	146,62					
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	133,51	158,21	24,70	18,50	-64,91	-29,09
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	73,85	60,25	-13,60	-18,42	-72,16	-54,50
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	92,00	92,00	0,00	0,00	-129,00	-58,37
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	115,00	119,00	4,00	3,48	-59,00	-33,15
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,83	85,52	-1,30	-1,50		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,26					
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	-120,00	-52,17
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	106,87	90,42	-16,45	-15,39	-86,72	-48,96

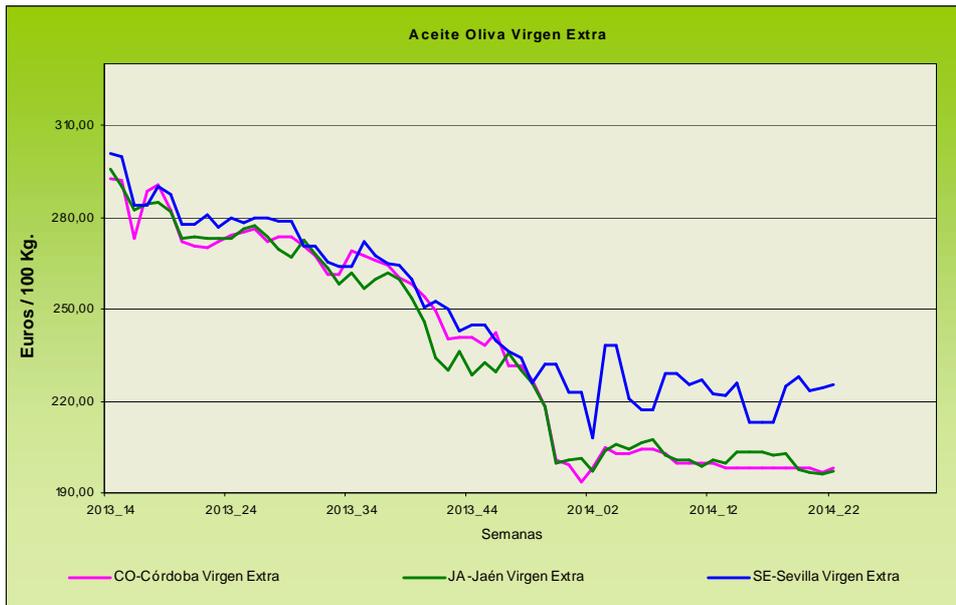
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	133,51	170,45	36,94	27,67	-52,67	-23,61
REDONDA-XERA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.		182,68				
MELÓN										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	45,00	37,00	-8,00	-17,78	5,00	15,63
PIEL DE SAPO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,25	36,98	-0,27	-0,73		
AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	37,91	26,18	-11,73	-30,95		
GALIA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	41,51	33,05	-8,46	-20,37		
PIEL DE SAPO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	14,65	17,11	2,45	16,75		
AMARILLO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	2,50					
GALIA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	8,15	10,55	2,40	29,43		
PIEL DE SAPO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	44,00	33,00	-11,00	-25,00	-12,00	-26,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	44,50	35,00	-9,50	-21,35	-3,50	-9,09
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	20,45	16,15	-4,30	-21,02		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	18,58	20,12	1,53	8,25		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,28	13,54	-1,74	-11,38		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	22,00	23,00	1,00	4,55	-22,00	-48,89
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	22,00	23,00	1,00	4,55	-22,00	-48,89
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	21,00	24,00	3,00	14,29	-6,00	-20,00
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	21,00	24,00	3,00	14,29	-6,00	-20,00
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	20,00	0,00	0,00	-25,00	-55,56
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	44,28	70,24	25,97	58,65		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	-40,00	-26,67
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	45,00	95,00	50,00	111,11	10,00	11,76
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	23,08	23,09	0,01	0,06		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	10,80	12,02	1,21	11,21		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	53,50	78,50	25,00	46,73	3,50	4,67
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,82	53,72	-8,10	-13,11		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	20,70	14,16	-6,54	-31,59	-19,57	-58,02
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	40,00	10,00	33,33	-10,00	-20,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	30,85	17,58	-13,27	-43,01	-15,29	-46,52
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	41,00	21,00	-20,00	-48,78	-11,00	-34,37
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	80,00	75,00	-5,00	-6,25	-25,00	-25,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	62,00	0,00	0,00	-3,00	-4,62
SANDÍA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	17,50	15,50	-2,00	-11,43	-4,50	-22,50
NEGRA-SIN SEMILLAS	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	10,00	66,67
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	30,00	-5,00	-14,29	-25,00	-45,45
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	35,83	49,08	13,25	36,98	12,73	35,02
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	37,92	49,54	11,62	30,64	-3,64	-6,84
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	40,00	50,00	10,00	25,00	-20,00	-28,57
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	40,00	50,00	10,00	25,00	-25,00	-33,33
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	45,00	50,00	5,00	11,11	-22,50	-31,03
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	50,00	50,00	0,00	0,00	-20,00	-28,57
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,51	36,60	3,09	9,22		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,38	24,57	7,19	41,35		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,19	26,67	2,48	10,24		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	19,16	17,90	-1,25	-6,55		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,81	24,22	6,41	36,03		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,71	41,70	11,99	40,35		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	11,58	15,92	4,34	37,47		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	32,10	44,13	12,03	37,49		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,31	25,58	1,27	5,22		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	12,96	13,82	0,86	6,64		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	-7,00	-21,87
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	25,00	25,00	0,00	0,00	-7,00	-21,87
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	31,00	28,00	-3,00	-9,68	8,00	40,00
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00	28,00	-3,00	-9,68	8,00	40,00
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	12,00	12,00	0,00	0,00	-2,00	-14,29
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	12,00	12,00	0,00	0,00	-2,00	-14,29
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	39,27	53,68	14,41	36,69	13,77	34,50
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	39,27	53,68	14,41	36,69	13,77	34,50
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,10	5,88
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,10	10,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	17,00	18,00	1,00	5,88		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	18,00	25,00	7,00	38,89	-30,00	-54,55
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		18,00			-47,00	-72,31
TEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	40,00	20,00	-20,00	-50,00		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	20,00					

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios





Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					26/5	27/5	28/5	29/5	30/5
LIMON	Alicante	Fino	I	3-4	87,00	87,00	88,00	87,00	88,00
	Malaga	Fino	I	3-4	88,00	88,00	89,00	88,00	91,00
	Murcia	Fino	I	3-4	93,67	93,67	94,17	94,67	94,67
	Murcia	Verna	I	3-4	93,42	93,42	93,42	93,42	93,42
NARANJA	Sevilla	Navel Powell	I	1-5	39,00	39,00	39,00	39,00	39,00
	Valencia	Lanelate	I	6-9	49,00	49,00	49,00	49,00	49,00
	Valencia	Valencia late	I	6-9	48,14	48,14	48,14	48,14	48,14
MANZANA	Girona	Fuji	I	70-80	76,18	76,18	76,18	76,18	76,18
	Girona	Golden Delicious	I	70-80	65,32	65,32	65,32	65,32	65,32
	Girona	Granny Smith	I	70-80	75,35	75,35	75,35	75,35	75,35
	Girona	Red Delicious	I	70-80	88,28	88,28	88,28	88,28	88,28
	Girona	Royal Gala	I	65-70	77,42	77,42	77,42	77,42	77,42
	Lleida	Fuji	I	70-80	69,00	71,00	69,00	70,00	71,00
PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	81,00	81,00	81,00	81,00	81,00
	Lleida	Conferencia	I	60-65	70,26	69,21	69,88	70,07	69,50
ALBARICOQUE	Murcia	Mogador	I	45-50	127,27	127,27	127,27	127,27	127,27
CEREZA	Zaragoza	-	I	22y+	307,97	296,00	282,45	272,11	-
CIRUELA	Murcia	Japonesa	I	40y+	131,82	131,82	131,82	131,82	131,82
MELOCOTÓN	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	90,91	90,91	90,91	90,91	90,91
	Murcia	Paraguay	I	A/B	120,00	120,00	120,00	120,00	120,00
NECTARINA	Murcia	Pulpa amarilla	I	A/B	95,45	95,45	95,45	95,45	95,45
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	135,00	135,00	135,00	135,00	135,00
	Cuenca	Morado	I	45-55	161,00	161,00	161,00	161,00	161,00
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	48,00	42,00	40,19	35,00	34,21
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	27,50	24,71	26,54	24,18	22,88
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	138,70	139,89	140,77	140,99	139,90
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	27,27	27,27	27,27	27,27	27,27
ESPARRAGO	Granada	Verde	I	10-16	279,00	279,00	279,00	279,00	279,00
	Navarra	Blanco	I	16y+	313,00	313,00	313,00	313,00	313,00
FRESA	Huelva	-	I	-	132,00	138,18	142,00	142,00	142,00
JUDÍA VERDE	Almería	Plana	I	-	-	-	108,50	-	96,73
	Almería	Redonda	I	-	-	-	170,00	-	172,22
	Granada	Plana	I	-	127,00	129,75	134,71	121,49	128,10
LECHUGA	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	69,00	69,00	69,00	69,00	69,00
MELÓN	Almería	Piel de Sapo	I	-	51,44	55,00	57,00	54,00	50,00
	Murcia	Galia	I	800-1250g	90,00	90,00	90,00	90,00	90,00
	Murcia	Amarillo	I	1000-1500g	80,00	80,00	80,00	80,00	80,00
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	61,00	55,00	57,00	54,00	50,00
PIMIENTO	Murcia	Cuadrado color (rojo y amarillo)	I	70y+	110,54	110,54	110,54	110,54	110,54
	Murcia	Cuadrado verde	I	70y+	94,70	94,70	94,70	94,70	94,70
SANDÍA	Almería	con pepitas	I	-	25,00	25,00	25,00	25,00	25,00
	Almería	sin pepitas	I	-	-	-	38,00	-	35,00
TOMATE	Almería	Racimo	I	-	-	-	-	30,00	34,29
	Almería	Redondo	I	57-100	-	-	-	36,51	40,00
	Granada	Redondo	I	57-100	35,00	34,00	36,00	34,00	37,00
	Granada	Cereza	I	-	111,00	110,00	110,00	108,00	108,00
	Murcia	Redondo	I	57-100	60,62	60,62	60,62	60,62	60,62
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	56,00	56,00	56,00	56,00	56,00

4.2.Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

En el ganado cruzado para cebo, a pesar de haberse notado un mercado flojo, los precios no han anotado descensos esta semana. Aunque el precio de la carne está bajando, esto no se ha visto reflejado en el ganado para vida, en parte porque la demanda exterior se mantiene. Incluso, se observa que el ganado frisón ha continuado con la tendencia al alza que inició la semana pasada y que suele ser la norma en estas fechas.

El ganado para carne ha continuado con la tendencia a la baja que se viene registrando en prácticamente todas las lonjas nacionales. Así los cruzados anotan 3 céntimos/kg canal de descenso en todas las categorías de machos, que acumulan bajadas acumuladas de 16 céntimos, y otros 3 céntimos las hembras de más peso que, en algunos casos, acumulan descensos de 15 céntimos. En los frisonos las bajadas se han dado en los de menor peso. Los precios de la carne, por el bajo consumo en el mercado interior, no despegan, lo que hace que la demanda se resienta. A esto hay que añadir que las exportaciones, aunque se producen, lo hacen con volúmenes no muy representativos.

Mercado en Andalucía

Los precios del bovino para cebadero se han mantenido estables durante esta semana 22, si bien hay que destacar que tanto los cruzados como los del país han registrado incrementos en sus precios en la provincia de Cádiz. En el ganado para sacrificio, el comportamiento ha sido de estabilidad en Sevilla, incrementos en Cádiz y descensos en Huelva y Granada.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Alemania ha incrementado el precio del cebado en 8 céntimos/kg de peso vivo, lo que ha ocasionado que prácticamente todos los países europeos incrementen sus cotizaciones. Entre los países que han incrementado el precio también se encuentra España, que ha anotado subidas de entre 1 y 2 céntimos/kg dependiendo de la lonja. Por fin parece que se deja atrás la línea horizontal que arrastraba el precio del cebado desde hace varias semanas y comienza a tomar la línea ascendente que suele ser la tónica del precio del cebado por estas fechas, aunque la climatología en el norte de Europa tendrá mucho que decir en los movimientos de precio que se den en las semanas venideras.

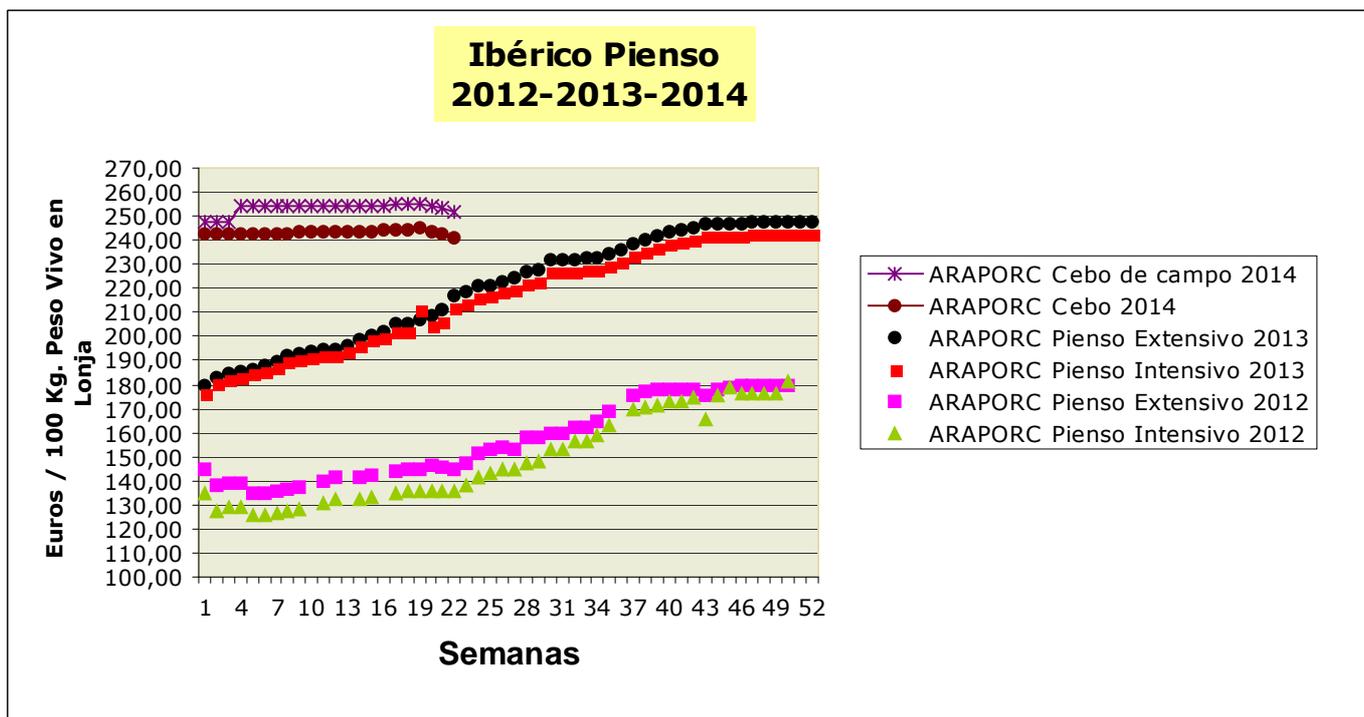
Nuevas bajadas en los lechones en las lonjas nacionales aunque esta semana se ha registrado una repetición del precio del lechón holandés motivada, en gran medida, por el incremento del precio del cebado en Alemania. En España el mercado permanece a la expectativa de ver que sucede con el precio del cebado en Alemania, si éste confirma su tendencia al alza o, por el contrario, vuelve a repetir o descender. En el caso de que los precios del cebado no repuntasen, los lechones holandeses invadirían otros mercados con las previsibles bajadas en el precio para nuestra producción.

Nuevos ajustes en las lonjas en el precio de los cebados de ibérico de pienso. A pesar de que la oferta no es muy abundante, la presión que hacen los ajustes en las piezas en sangre están influyendo en que la demanda sea menor y, por lo tanto, se tengan que ajustar los precios de los animales vivos. Los lechones continúan con su normal descenso que se suele producir todos los años por estas fechas previas al verano.

Mercado en Andalucía

El cebado de capa blanca ha anotado incremento en los precios en las provincias de Granada y Jaén, habiendo permanecido estables en las otras provincias, si bien en Málaga se han registrado descensos. Los lechones han registrado bajadas en los precios que en algunos casos han supuesto un descenso de más del 4%.

El Ibérico ha anotado repeticiones en algunas provincias y ajustes a la baja en otras. Los descensos acumulados de las últimas cuatro semanas en SE-ARAPORC están próximos a los 4 céntimos/kg. Los lechones se han mantenido estables.



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

El pasado viernes 23 de mayo se celebró en Albacete la XII Lonja Sectorial de Ovino. En ella, la Mesa de Precios Nacional, compuesta por representantes de la Lonja de Albacete, Lonja Agropecuaria de Binéfar, Lonja de Ciudad Real, Lonja del Valle de los Pedroches, Lonja del Ebro, Lonja de Extremadura, Lonja de Girona y Merca Murcia, estableció la tendencia que se reflejaría en las tablillas de precios de las distintas lonjas, y esta tendencia fue de repetición. Mercado a la espera de ver si el mercado interior registra incrementos en el consumo y comienzan a mejorar las exportaciones según se vaya acercando la fiesta musulmana.

El precio del cabrito se ha mantenido estable.

Mercado en Andalucía

En nuestra Comunidad autónoma, los descensos han sido la característica más destacada en la parte oriental y en Cádiz, mientras que en la parte occidental el precio se ha mantenido estable.

Los cabritos mantienen el precio aunque en Cádiz se ha reducido el mismo, en torno a un 1%.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Importante descenso en el precio del pollo amarillo esta semana. La caída ha sido de 13 céntimo/kg peso vivo haciendo que su precio se sitúe por debajo del pollo blanco, que mantiene una semana más su cotización.

Repeticiones generalizadas en el precio de todos los gramajes de huevos, aunque en la lonja avícola de Toledo los "L" suben ligeramente. Alguna lonja alcanza la quinta semana de estabilidad.

Mercado en Andalucía

No se han registrado movimientos en el precio de los pollos en Andalucía. Con ésta son ya cinco las semanas en las que los precios se mantienen estables en Andalucía.

Repeticiones en el precio de todos los gramajes de huevo en todas las provincias andaluzas.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

Esta semana se ha lanzado una herramienta denominada Compile por parte de la Organización Interprofesional Láctea (Inlac). Esta herramienta compara índices lácteos que facilitarán la negociación del precio mensual en euros/litro o en euros/kg entre productor e industria. Se trata de simplificar el sistema de gestión de contratos, alargar los plazos contractuales y favorecer el acuerdo en las negociaciones.

Mercado en Andalucía

Tras las variaciones que se han estado produciendo en los precios de la leche en las últimas semanas, la semana 22 se ha caracterizado por haber mantenido los precios la leche de vaca, oveja y cabra.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	272,00	274,00	2,00	0,74	6,00	2,24
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	272,00	2,00	0,74	4,00	1,49
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	239,74	239,74	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	305,00	297,50	-7,50	-2,46	67,50	29,35
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	262,33	262,33	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00		
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	235,00	237,00	2,00	0,85	14,00	6,28
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	50,00	28,57
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	227,14	227,14	0,00	0,00		
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	250,00	2,00	0,81	14,00	5,93
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	225,00	225,00	0,00	0,00	50,00	28,57
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	233,64	233,64	0,00	0,00		
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	250,00	2,00	0,81	18,00	7,76
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	283,00	285,00	2,00	0,71	13,00	4,78
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	239,00	234,00	-5,00	-2,09	-18,00	-7,14
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	240,00	238,00	-2,00	-0,83	7,00	3,03
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	230,00					
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	251,00	251,00	0,00	0,00		
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	228,00	228,00	0,00	0,00		
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	234,00	227,00	-7,00	-2,99	-12,00	-5,02
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	252,00	252,00	0,00	0,00		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,00					
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	248,00	250,00	2,00	0,81	17,00	7,30
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	223,00	-2,00	-0,89	7,00	3,24
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	222,50	222,50	0,00	0,00	9,50	4,46
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00					
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	263,00	265,00	2,00	0,76	15,00	6,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	236,50	230,50	-6,00	-2,54	-15,00	-6,11
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	295,00	293,00	-2,00	-0,68		
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	273,00	275,00	2,00	0,73	29,00	11,79
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	276,00	1,00	0,36		
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	259,50					
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	293,00	295,00	2,00	0,68	19,00	6,88
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	259,50					
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	320,50					
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	89,50	74,27
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	112,00	112,00	0,00	0,00		
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	139,00	141,00	2,00	1,44	13,00	10,16
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	75,00	75,00	0,00	0,00	-30,00	-28,57
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	154,00	156,00	2,00	1,30	20,00	14,71
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00		
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	460,00	460,00	0,00	0,00	80,00	21,05
			GR-Montes Orientales	Expl.					100,00	28,57
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	425,00	450,00	25,00	5,88		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	525,33	525,33	0,00	0,00	52,22	11,04
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	400,00	450,00	50,00	12,50	50,00	12,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	392,00	392,00	0,00	0,00	22,00	5,95
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	22,22	5,88
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	428,47	443,47	15,00	3,50	49,29	12,50
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	388,00	384,00	-4,00	-1,03	24,00	6,67
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	-126,00	-28,90
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	380,00	380,00	0,00	0,00	60,00	18,75

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem.21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	537,00	537,00	0,00	0,00	-3,00	-0,56
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	365,00	361,00	-4,00	-1,10	41,00	12,81
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	425,00	425,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	195,00	195,00	0,00	0,00		
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	54,00	54,00	0,00	0,00	14,00	35,00
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	18,00	42,86
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	75,00	70,00	-5,00	-6,67		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,85	0,00	0,00	0,02	2,41
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,73	0,73	0,00	0,00	0,03	4,29
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,94	0,94	0,00	0,00	-0,36	-27,69
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,61	0,61	0,00	0,00	0,05	8,93
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,77	0,77	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	L	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,93	0,93	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,72	0,72	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	M	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,86	0,86	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,97	0,97	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	XL	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	1,18	1,18	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,54	0,54	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S	Docena	SE-Sevilla	E.A.My.	0,65	0,65	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,78	0,78	0,00	0,00	-0,07	-8,24
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	93,00	93,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	82,00	82,00	0,00	0,00	-13,00	-13,68
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	64,00	64,00	0,00	0,00		
LECHE DE OVEJA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	103,00	103,00	0,00	0,00		
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	1,00	2,74
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	39,60	39,60	0,00	0,00	3,30	9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	SE-Sevilla	Expl.	38,00	38,00	0,00	0,00		
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	355,00	349,00	-6,00	-1,69	37,00	11,86
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	405,00	405,00	0,00	0,00	95,00	30,65
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	282,00	282,00	0,00	0,00	31,00	12,35
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00	30,00	10,53
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	264,98	264,98	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	257,00	257,00	0,00	0,00	37,00	16,82
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	40,00	17,39
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.	237,45	237,45	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	270,00	264,00	-6,00	-2,22	21,00	8,64
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	296,00	296,00	0,00	0,00	26,00	9,63
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	395,00	400,00	5,00	1,27	70,00	21,21
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	392,86	384,14	-8,72	-2,22	11,57	3,11
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	385,19	400,00	14,81	3,84	66,67	20,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	391,01	394,71	3,70	0,95	49,41	14,31
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	444,00	444,00	0,00	0,00	36,00	8,82
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	305,88	294,12	-11,76	-3,84	76,47	35,13
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	315,79	310,53	-5,26	-1,67	36,85	13,46
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	310,84	302,32	-8,52	-2,74	56,65	23,06
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	348,00	339,00	-9,00	-2,59	45,00	15,31
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00	80,00	36,36
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00	32,96	15,62
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	268,00	260,00	-8,00	-2,99	60,00	30,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	336,00	332,00	-4,00	-1,19	44,00	15,28
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	287,00	284,00	-3,00	-1,05	54,24	23,61
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	475,00	475,00	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	282,16					
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	330,00	335,00	5,00	1,52		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	18,00	18,00	0,00	0,00	6,00	50,00
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	17,00	19,00	2,00	11,76		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	85,00	80,00	-5,00	-5,88		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	134,00	134,00	0,00	0,00	15,00	12,61
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	134,00	134,00	0,00	0,00	15,00	12,61
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.	160,33	160,33	0,00	0,00		
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	508,00	508,00	0,00	0,00	218,00	75,17
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	491,22					
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	520,00	530,00	10,00	1,92	165,00	45,21
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	525,20	525,20	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	462,96				40,00	21,05
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	240,00	230,00	-10,00	-4,17		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	227,50	220,00	-7,50	-3,30	38,75	21,38
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	80,00	41,03
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	242,50	237,50	-5,00	-2,06	37,50	18,75
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	282,50					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	247,50	241,67	-5,83	-2,36	52,92	28,04
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	244,00	244,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	260,00	250,00	-10,00	-3,85	50,00	25,00
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	399,75					
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	378,19					
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	360,80					
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	385,00	385,00	0,00	0,00	148,50	62,79
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	378,84					
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	380,00	381,00	1,00	0,26	151,00	65,65
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	341,00	341,00	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICA PURA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00					
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	169,53					
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	248,21					
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	253,47					
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00	38,00	18,10
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	247,50	247,50	0,00	0,00	30,50	14,06
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	250,75	250,75	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	248,00	248,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	242,82					
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	242,50	242,50	0,00	0,00	35,50	17,15
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	241,05	241,05	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	139,80	138,60	-1,20	-0,86	2,30	1,69
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.	140,25	140,25	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	143,00	145,00	2,00	1,40	11,00	8,21
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	136,00	138,00	2,00	1,47	7,00	5,34
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	151,40	151,40	0,00	0,00	15,40	11,32
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	138,60	138,60	0,00	0,00	3,50	2,59
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	136,40	137,60	1,20	0,88	5,00	3,77
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	143,47	144,80	1,33	0,93	11,13	8,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	75,00	73,00	-2,00	-2,67	-11,00	-13,10
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	141,20	141,20	0,00	0,00	3,50	2,54
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	137,50					
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	2,00	1,69

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 21	Sem. 22	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,90	2,90	0,00	0,00	0,30	11,54
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,02	3,02	0,00	0,00	0,32	11,85
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	2,91	2,91	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,81	2,81	0,00	0,00	0,31	12,40

BREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2011-2012)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)			
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)			
	2011	2012	Var 12/11
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	9.576,53	9.724,04	1,5%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	7.989,85	8.070,15	1,0%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
1 Cereales	534,79	408,88	-23,5%
2 Plantas Industriales	440,07	305,40	-30,6%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	198,06	88,21	-55,5%
2.2 Proteaginosas	11,49	5,40	-53,0%
2.3 Tabaco	3,00	2,34	-22,1%
2.4 Remolacha azucarera	23,13	24,91	7,7%
2.5 Plantas textiles	164,89	148,86	-9,7%
2.6 Otras indutriales	39,51	35,68	-9,7%
3 Plantas Forrajeras	146,24	167,97	14,9%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	2.947,57	3.287,58	11,5%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
4.1 Hortalizas	2.390,39	2.693,19	12,7%
4.2 Plantones de vivero	51,42	57,14	11,1%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	189,28	187,28	-1,1%
4.4 Plantaciones	316,48	349,97	10,6%
5 Patata	96,50	83,35	-13,6%
6 Frutas	2.280,57	1.908,68	-16,3%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
6.1 Frutas frescas	735,08	709,82	-3,4%
6.2 Citricos	573,12	579,80	1,2%
6.3 Frutras Tropicales	179,75	144,51	-19,6%
6.4 Uvas(1)	63,22	37,06	-41,4%
6.5 Aceituna(2)	729,41	437,49	-40,0%
7 Vino y mosto	24,45	28,84	18,0%
8 Aceite de oliva	1.457,40	1.810,46	24,2%
9 Otros	62,28	69,00	10,8%
	2011	2012	Var 12/11
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.320,74	1.380,10	4,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	85,09	87,85	3,2%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	180,85	185,94	2,8%
	2011	2012	Var 12/11
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.094,79	3.223,83	4,2%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.481,74	6.500,21	0,3%
D.- AMORTIZACIONES	763,07	767,29	0,6%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.680,78	1.691,52	0,6%
G.- OTROS IMPUESTOS	74,91	75,63	1,0%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.324,54	7.348,81	0,3%
(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformacion que elaboran las industrias			
(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias			
Provisionales			
Avance			
Actualizado Enero 2014			

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2014

- El plan de seguros agrarios 2014, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 27 de diciembre de 2013, a propuestas del Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha aprobado el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014. ([Resolución de 27 de diciembre de 2013](#)).
- Resolución de 31 de marzo de 2014, de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios, por la que se establece la convocatoria de subvenciones de la Administración General del Estado a la suscripción de seguros agrarios comprendidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados para el año 2014. ([Resolución de 31 de marzo de 2014](#)).

PLAN 2013

- Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 28 de noviembre de 2013, por el que se aprueba la modificación por segunda vez del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013. ([Resolución de 28 de noviembre de 2013](#)).

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

Seguros para producciones agrícolas y forestales		
Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de enero
Seguro con coberturas crecientes para OO.PP. y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo primavera – verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de la C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, forestales, fresa, frutales no cítricos, frutales tropicales, frutos secos, olivar, plantas aromáticas y resto de especies arbustivas o leñosas; producción de semillas	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña..	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para de uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero

Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears	Todas las producciones hortícolas, , fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora,	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uve de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

Seguros para producciones ganaderas y acuícolas		
SEGUROS DE EXPLOTACIÓN		
Línea de seguro		Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica	15 de enero
	Otros sistemas de manejo de explotación	
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino		15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta		1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino		1 de febrero
Tarifa general ganadera		1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos		1 de julio
Seguro de explotación en apicultura		1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas		1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia		1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)		1 de marzo
Seguro conculcultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.		1 de febrero
SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN		
Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

5.3 LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE

[Más información](#)

5.4 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.5 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

5.6 NOVEDADES

Cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación

En la reunión de la Comisión Territorial de Seguros Agrarios de Andalucía, celebrada, el pasado día 6 de febrero se analizó el cambio de operativa del seguro de retirada y destrucción de animales muertos en la explotación, de forma que a partir del día 10 de marzo de 2014, será el ganadero quien elija entre las gestoras con las que Agroseguro ha establecido el correspondiente contrato, sustituyendo la gestión que hasta ahora venía realizando la empresa pública TRAGSATEC.

Las nuevas gestoras que realizarán la recogida, en el ámbito del seguro agrario, son:

DASY Organización, S.L.
UTE Render-Barrueco.

Para realizar el cambio, desde Agroseguro, se está informando a todos los asegurado, a través de sus tomadores, para que seleccionen la empresa gestora que desean realice la retirada de animales, durante el tiempo de duración de las garantías de su póliza.

Elegida la gestora, los avisos para la retirada de animales, se comunicará como hasta ahora:

- A través de la página web: www.agroseguro.es
- Mediante llamada telefónica:

- Para bovinos y equinos: 910220200 ó 692669300

- Para resto de especies: 910220220 ó 692669444

Ampliación periodos de suscripción para el cultivo del caqui y otros frutales

Resolución 5 de febrero de 2014, por la que se amplían los periodos de suscripción del Seguro con coberturas crecientes para el Caqui y otros Frutales y del seguro con coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas ([enlace](#)).

6.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Información recibida el 12 de mayo de 2014

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS. INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS. Ejercicio FEAGA 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 26/05/2014 al 30/05/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€) *	Importe autorizado acumulado (€)	Importe pagado acumulado (€)
AYUDAS DIRECTAS									
50301	Régimen de Pago Único.	771	468.243	30/06/2012	30/05/2014	1.565.171,26	1.557.616,45	1.385.078.460,87	1.381.465.099,46
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas		3					39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara		26					39.841,54	39.841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.		5.645	30/06/2010	30/05/2014	6.638,97		55.564.325,33	55.484.178,65
50302	Semillas Arroz y Leguminosas								
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera	1	11	30/06/2010	30/05/2014	1.552,56	1.552,56	13.717,30	13.717,30
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz		5.789					30.985.468,53	30.871.569,77
50302	Prima por Sacrificio	3	66	30/06/2010	30/05/2014	6.090,30	6.090,30	62.942,82	62.942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara								
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)		817					2.452.264,52	2.434.307,31
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)		13					6.819,00	6.819,00
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutos de Cáscara (art 68)		5.650					2.105.252,68	2.094.572,37
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)								
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	2	5.684	30/06/2010	30/05/2014	26,81		11.191.150,85	11.179.468,97
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)								
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		12					6.067,26	6.067,26
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)		5.400					1.238.960,12	1.225.743,36
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)		2.211					2.038.693,43	2.032.522,82
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)							2.711,65	2.711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)	4	8	30/06/2010	30/05/2014	5.394,00	5.394,00	10.371,52	10.371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)	1	6	30/06/2010	30/05/2014	3.516,79	3.516,79	6.300,31	6.300,31
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	7	13.807	30/06/2010	30/05/2014	6.888,15	6.621,84	3.743.422,72	3.726.655,97
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		1					858,80	858,80
OTRAS AYUDAS									
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva								
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2	17	31/12/2013	30/05/2014	796.147,52	482.865,55	3.787.125,31	3.467.139,29
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	2	5	30/06/2010	30/05/2014	14.874,69	14.874,69	18.891,18	18.891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas								
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		10					216.742,45	216.742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares		29					2.935,38	2.935,38
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino								
50216	Programa de reestructuración del azúcar								
50207	Programa de reestructuración del algodón		15					5.708.477,16	5.708.477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.		2						
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	6	22	30/06/2010	30/05/2014	14.339,03	14.339,03	42.212,88	42.212,88
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.								
50302	Antiguo régimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 20	5	6	30/06/2010	30/05/2014	1.872,02	1.872,02	1.880,97	1.880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)		4						
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)	2	4	30/06/2010	30/05/2014	3.022,87	3.022,87	22.091,31	22.091,31
50201	Antiguo Régimen de Restituciones a la Producción de Almidón								
50215	Programa Apícola Nacional								
TOTAL		806	513.506			2.425.534,97	2.097.766,10	1.504.348.025,58	1.500.144.159,19

En el periodo del 2 al 7 de junio de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)	Nº de expedientes
AYUDAS DIRECTAS				
OTRAS AYUDAS				
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la superficie y la producción)	3.954,87	3.954,87	1,00
TOTAL		3.954,87	3.954,87	1

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 30/05/2014

Artículo	DENOMINACION	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.808.963,38	106.861.940,74	293.369.874,24	129.930.285,10	41.148.732,60	390.896.108,73	83.651.303,77	318.411.252,31	1385078461
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	8.153,05			22.041,90		5.585,39		4.061,20	39841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.721.077,91	4.842.226,34	25.430,61	779.135,39	4.008.691,65	36.059,84	34.150.892,05	55564325,33
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13717,3
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.492.000,16	6.401.039,08	488.632,78	4.556.925,83	2.026.421,91	806.612,49	6.208.747,17	30985468,53
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	727,49	23.391,96	403,80	49,90		26.441,82	62942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	765.330,97		304.185,52	1.350.528,98	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2452264,52
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36			1.051,18				850,46	6819
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	873.756,77		4.675,67	1.155.561,01	2.605,06	32.344,95	32.779,92	3.529,30	2105252,68
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	757.989,22	2.067,13	119.368,02	524.827,50	6.373,87	7.517.184,55	11191150,85
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		270,99	4.708,34					1.087,93	6067,26
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	256.597,67	85.924,93	60.812,36	268.873,40	72.713,63	131.475,27	323.281,00	39.281,86	1238960,12
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	70.323,96	1.685.328,13	68.055,67	6.407,34	72.772,67	34.563,06	99.106,82	2038693,43
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			2.711,65						2711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.771,01	3.516,79					12,51	6300,31
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.199.070,17	887.138,68	103.353,22	649.891,18	175.915,50	123.127,29	603.589,66	3743422,72
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		10,37	66,98			781,45			858,8
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.502.871,53			157.844,54	451.446,71			674.962,53	3787125,31
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		13.413,72					216742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								2.935,38	2935,38
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5708477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	20.127,20		20.346,76		66,81	42212,88
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40				2.577,34	18.330,39	22091,31
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0
50215	Programa Apícola Nacional									0
TOTAL		25.243.644,48	132.900.390,81	308.335.744,57	133.632.427,07	47.799.955,85	397.905.823,12	85.030.498,74	373.499.540,94	1.504.348.025,58

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 30/05/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Total general
AYUDAS DIRECTAS										
50301	Régimen de Pago Único.	20.685.375,04	106.444.381,41	292.853.604,10	129.499.906,32	40.809.738,62	390.073.323,76	83.494.468,31	317.604.301,90	1381465099
50302	Ayuda al Arroz y Prima Proteaginosas								39,69	39,69
50302	Ayuda Comunitaria a los Frutos de Cáscara	8.153,05			22.041,90		5.585,39		4.061,20	39841,54
50302	Ayuda Específica Algodón.	811,54	11.711.408,49	4.833.185,38	18.791,64	779.135,39	4.006.374,49	36.059,84	34.098.411,88	55484178,65
50302	Semillas Arroz y Leguminosas									0
50302	Ayuda Productores de Remolacha Azucarera								13.717,30	13717,3
50302	Primas por Vaca Nodriz y Prima Complementaria Vaca Nodriz	5.089,11	10.432.665,24	6.388.007,59	486.949,16	4.545.011,71	2.026.060,12	801.063,24	6.186.723,60	30871569,77
50302	Prima por Sacrificio	11.908,60	19,25	727,49	23.391,96	403,80	49,90		26.441,82	62942,82
50302	Ayuda Nacional a los Frutos de Cáscara									0
50302	PNF Rotación Cultivos de Secano (art 68)	757.843,53		296.384,75	1.347.859,98	4.090,01	7.505,17	13.820,16	6.803,71	2434307,31
50302	PNF Calidad Legumbres (art 68)	4.917,36			1.051,18				850,46	6819
50302	PNF Beneficios Agroambientales al Sector de Frutas de Cáscara (art 68)	871.040,64		4.675,67	1.149.259,25	2.605,06	32.344,95	31.117,50	3.529,30	2094572,37
50302	PNF Calidad Tabaco (art 68)									0
50302	PNF Calidad Algodón (art 68)	254,84	2.263.085,72	755.474,00	2.040,32	119.368,02	524.208,37	6.373,87	7.508.663,83	11179468,97
50302	PNF Remolacha Azucarera (art 68)									0
50302	Ayuda Calidad Ovino Caprino (art 68)		270,99	4.708,34					1.087,93	6067,26
50302	Ayuda Desventajas Específicas Ovino Caprino Carne (art 68)	255.503,48	85.517,64	60.760,21	261.071,24	71.039,07	130.354,88	322.214,98	39.281,86	1225743,36
50302	Ayuda Desventajas Específicas Vacuno de Leche (art 68)	2.135,78	69.980,18	1.681.637,08	68.055,67	6.407,34	72.772,67	34.563,06	96.971,04	2032522,82
50302	Ayuda Calidad Leche de Vaca (art 68)			2.711,65						2711,65
50302	Pago Adicional Sector Lácteo (art 69)			5.394,00	1.522,97		1.931,58		1.522,97	10371,52
50302	Importe Adicional para Productores de Remolacha y Caña de Azúcar (art 69)		2.771,01	3.516,79					12,51	6300,31
50302	Pago Adicional Vaca Nodriz (art 69)	1.337,02	1.198.626,26	885.456,89	103.017,24	642.558,78	175.915,50	121.783,83	597.960,45	3726655,97
50302	Pago Adicional Carne de Vacuno Calidad (art 69)		10,37	66,98			781,45			858,8
OTRAS AYUDAS										
50206	Almacenamiento Privado de Aceite de Oliva									0
50208	Ayudas a las OPFH Programas Operativos	2.496.167,48			157.844,54	451.446,71			361.680,56	3467139,29
50208	Regímenes de retirada y transformación de frutas y hortalizas.	1.447,84		2.322,95	245,70	8.236,28			6.638,41	18891,18
50208	Plan de Consumo de fruta en las escuelas									0
50209	Medidas del sector vitivinícola establecidas en la OCM única (RCE 1234/2007)		203.328,73		13.413,72					216742,45
50212	Ayudas para la distribución de leche a centros escolares								2.935,38	2935,38
50215	Almacenamiento privado de carne de porcino									0
50216	Programa de reestructuración del azúcar									0
50207	Programa de reestructuración del algodón								5.708.477,16	5708477,16
50207	Ayudas para la transformación de fibra e intervenciones de lino y cáñamo.									0
50302	Antiguo régimen de ayudas al olivar (pagos a la producción)	69,02	21,69	1.581,40	20.127,20		20.346,76		66,81	42212,88
50206	Antiguo Régimen de Intervención de Aceite de Oliva y Programas de Calidad.									0
50302	Antiguo regimen de pagos por superficie (trigo duro, cereales, oleaginosas, proteínas, etc... Año 2008 y ant.)			807,33			1.064,69		8,95	1880,97
50211	Ayudas a productores de forrajes desecados establecidos en la OCM única (RCE 1234/2007)									0
50302	Antiguo régimen de primas ganaderas (ovino caprino, primas lácteas, etc...)		545,18	638,40				2.577,34	18.330,39	22091,31
50201	Antiguo Regimen de Restituciones a la Producción de Almidón									0
50215	Programa Apícola Nacional									0
	TOTAL	25.102.054,33	132.412.632,16	307.781.661,00	133.176.589,99	47.440.040,79	397.078.619,68	84.864.042,13	372.288.519,11	1.500.144.159,19

DIRECCIÓN GENERAL DE FONDOS AGRARIOS
INFORME SEMANAL SOBRE AYUDAS PAGADAS
Ejercicio FEADER 2014 (Periodo de 16/10/2013 al 15/10/2014)

Semana del 26/04/2014 al 30/05/2014

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe autorizado en la semana (€)	Importe pagado en la semana (€)	Importe autorizado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe autorizado acumulado AÑO NATURAL (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		52,00				1.612.892,63	1.611.627,72	302.588,01	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores		455,00				4.131.943,13	4.126.439,71	142.376,82	142.376,82
113	Jubilación anticipada		1.377,00				1.317.757,68	1.314.619,36	745.725,85	745.725,85
114	Utilización de servicios de asesoramiento		2.775,00				776.124,30	774.532,93	20.056,66	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		41,00				534.377,18	534.377,18	21.075,61	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	2	795,00	30/05/2014	39.839,56	39.839,56	10.659.342,79	10.649.221,88	1.045.427,00	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques		1,00				4.077,69	4.077,69		2.503.660,52
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		87,00				15.699.547,72	15.498.339,13	2.503.660,52	
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario y		3,00				101.319,34	101.319,34		
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		96,00				49.144.424,12	49.050.064,50	1.626.910,61	1.585.444,94
126	Reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas		1,00				93.346,35	93.346,35		
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		5.012,00				2.132.102,14	2.122.290,04		570.323,81
133	Actividades de información y promoción		27,00				1.195.587,11	1.195.587,11	570.323,81	1.024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM		229,00				509.293,51	509.293,51	1.024,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	2	10.951		39.839,56	39.839,56	87.912.135,69	87.585.136,45	6.979.169,40	6.937.423,73
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		6.369,00				10.788.790,11	10.753.031,77	11.645,02	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		1.576,00				2.075.990,43	2.066.482,89	11.792,45	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	17	12.232,00	30/05/2014	25.839,77	25.839,77	56.759.516,28	56.694.068,53	247.954,94	247.954,94
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		20,00				188.098,02	188.098,02		
216	Inversiones no productivas		209,00				1.796.603,59	1.796.492,82	456.358,85	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas		2.162,00				18.545.305,58	18.524.982,98	902.159,34	901.501,46
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		222,00				21.841.740,72	21.841.564,84	8.326,49	8.326,49
227	Inversiones no productivas	3	30,00	30/05/2014	95.966,94	95.966,94	2.508.528,82	2.508.528,82	214.682,56	214.682,56
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	20	22.820		121.806,71	121.806,71	114.504.573,55	114.373.250,67	1.852.919,65	1.852.261,77
312	Creación y desarrollo de empresas		15,00				233.580,95	233.580,95	12.300,00	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas		24,00				702.501,04	702.501,04		
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		4,00				150.084,75	150.084,75		
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		9,00				278.984,94	242.394,03	63.263,41	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		4,00				507.613,89	507.613,89		
331	Formación e información		11,00				100.201,43	70.936,38	86.201,43	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	0	67		-	-	1.972.967,00	1.907.111,04	161.764,84	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial	21	21,00	30/05/2014	2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36
TOTAL EJE 4	Leader	21	21		2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36	2.646.536,01	1.652.920,36
511	Asistencia Técnica		11,00				5.693.247,74	5.693.247,74		
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	0	11		-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-	-
TOTAL		43	33.870		2.808.182,28	1.814.566,63	212.729.459,99	211.211.666,26	11.640.389,90	10.538.514,74
	NUEVOS RETOS									
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		8,00				5.231.895,52	5.231.895,52		
214	Ayudas agroambientales									
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									
Total NUEVOS RETOS		0	8		-	-	5.231.895,52	5.231.895,52	-	-
TOTAL		43	33.878		2.808.182,28	1.814.566,63	217.961.355,51	216.443.561,78	11.640.389,90	10.538.514,74

En el periodo del 2 al 6 de junio de 2014, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe a autorizar (€)	Importe a pagar (€)
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	193,00	181.504,23	181.504,23
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural			
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural			
EJE 4	Leader			
EJE 5	Asistencia Técnica			
	TOTAL	193	181.504,23	181.504,23

Importe AUTORIZADO acumulado desde el 16/10/2013 al 30/05/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe autorizado acumulado EJERCICIO	Importe autorizado acumulado AÑO
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.007.925,53	161.2892,63	302588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	287.716,51	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	591.043,45	4131943,13	142376,82
113	Jubilación anticipada	755.501,37		197.358,35	66.946,66	88.675,30	121.809,20	43.289,30	44.177,50	1317757,68	745725,85
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.857,54	178.905,28	59.075,75	33.094,54	223.263,92	80.816,00	71.695,27	776124,3	20056,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534377,18	21075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.476.572,36	547.269,57	788.437,63	2.787.654,62	671.353,14	845.107,39	227.897,18	1.315.050,90	10659342,79	1045427
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.922.735,84	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15699547,72	2503660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola	3.000,00					35.000,00			63.319,34	101319,34
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.950.569,32	445.992,06	37.701.586,44	49144424,12	1626910,61
126	Reconstrucción del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			93.346,35						93346,35	
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	264.213,18	233.777,48	265.775,10	220.917,30	131.380,90	564.768,34	83.908,84	367.361,00	2132102,14	570323,81
133	Actividades de información y promoción	127.810,09		223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1195587,11	1024,51
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM				509.293,51					509293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9.280.613,01	1.710.878,72	4.095.842,83	11.371.756,58	2.863.944,39	10.742.284,97	2.915.818,02	44.930.997,17	87.912.135,69	6.979.169,40
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.108.862,83	585.703,42	962.330,30	3.284.289,15	395.842,30	3.545.384,85	781.812,78	124.564,48	10788790,11	11645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	60.165,52		589.037,14	355.499,47	101.096,69	802.081,87	168.109,74	168.109,74	2075990,43	11792,45
214	Ayudas agroambientales	3.488.170,02	8.086.525,54	8.668.917,26	7.323.375,28	5.419.285,12	3.504.048,81	1.954.722,01	18.314.472,24	56759516,28	247954,94
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.538,80	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1796603,59	456358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.438.782,62	345.558,48	601.356,11	2.313.482,75	9.161.916,15	464.809,93	566.254,53	2.653.145,01	18545305,58	902159,34
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.670.107,39	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21841740,72	8326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	116.963,17	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2508528,82	214682,56
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.605.475,69	11.074.530,45	11.915.580,91	14.514.059,53	18.488.961,15	10.259.386,91	4.331.429,01	35.315.149,90	114.504.573,55	1.852.919,65
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233580,95	12300
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		36.590,91	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		278984,94	63263,41
323	Conservación y mejora del patrimonio rural								464.089,45	507613,89	
331	Formación e información	19.955,45	19.176,67		9.950,38	13.594,58	30.000,00	7.524,35		100201,43	86201,43
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	246.131,39	179.431,71	267.122,04	290.392,33	176.924,44	59.817,26	583.073,21	1.972.967,00	161.764,84
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0	-
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0	-
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0	-
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, con	362.676,79	146.011,39	389.624,66	737.262,36	254.312,54	268.603,93	221.443,11	266.601,23	2646536,01	2646536,01
TOTAL EJE 4	Leader	362.676,79	146.011,39	389.624,66	737.262,36	254.312,54	268.603,93	221.443,11	266.601,23	2.646.536,01	2.646.536,01
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5693247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-
NUEVOS RETOS											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	-
214	Ayudas agroambientales									0	-
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									0	-
	Total NUEVOS RETOS	2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	-	1.503.075,84	-	-	5.231.895,52	-
	TOTAL	21.040.441,89	13.177.551,95	16.736.581,08	27.841.317,44	21.897.610,41	22.950.276,09	7.528.507,40	86.789.069,25	217.961.355,51	11.640.389,90

Importe PAGADO* acumulado desde el 16/10/2013 al 30/05/2014

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	Importe pagado acumulado EJERCICIO (€)	Importe pagado acumulado AÑO NATURAL (€)
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	104.499,29	54.461,17	36.855,20	52.711,65	88.878,04	221.090,09	46.471,66	1.006.660,62	1.611.627,72	302.588,01
112	Instalación de jóvenes agricultores	901.558,41	149.372,82	286.645,74	1.111.637,34	472.032,19	513.566,18	105.016,23	586.610,80	4.126.439,71	142.376,82
113	Jubilación anticipada	755.501,37		197.358,35	63.808,34	88.675,30	121.809,20	43.289,30	44.177,50	1.314.619,36	745.725,85
114	Utilización de servicios de asesoramiento	54.416,00	74.717,97	178.625,28	59.075,75	32.758,54	222.592,61	80.816,00	71.530,78	774.532,93	19.776,66
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	53.440,84	35.859,28	161.798,55	50.181,22	41.895,00	66.349,77	20.493,00	104.359,52	534.377,18	21.075,61
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	3.476.572,36	547.269,57	787.235,27	2.787.654,62	671.353,14	845.107,39	227.897,18	1.306.132,35	10.649.221,88	1.045.427,00
122	Aumento del valor económico de los bosques					4.077,69				4.077,69	
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	2.721.527,25	210.210,54	1.207.034,62	3.324.131,24	710.211,73	2.139.006,58	1.789.346,20	3.396.870,97	15.498.339,13	2.503.660,52
124	Cooperación para el desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías en el sector agrícola y alimentario	3.000,00					35.000,00		63.319,34	101.319,34	
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	676.675,25	277.260,23	655.156,31	2.899.808,36	537.376,15	5.856.209,70	445.992,06	37.701.586,44	49.050.064,50	1.585.444,94
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas	262.528,64	231.442,44	264.901,93	218.819,73	130.854,29	564.427,74	83.161,45	366.153,82	2.122.290,04	570.323,81
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	68.000,47	127.810,09	223.458,93	289.398,93	84.969,71	61.754,18	72.587,55	267.607,25	1.195.587,11	1.024,51
133	Actividades de información y promoción									509.293,51	
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM									509.293,51	
TOTAL EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal	9.077.719,88	1.708.404,11	4.092.416,53	11.366.520,69	2.863.081,78	10.646.913,44	2.915.070,63	44.915.009,39	87.585.136,45	6.937.423,73
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	1.106.538,71	583.074,11	962.330,30	3.258.730,10	393.096,44	3.545.384,85	779.312,78	124.564,48	10.753.031,77	11.645,02
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	58.505,76		586.579,83	350.109,00	101.096,69	802.081,87		168.109,74	2.066.482,89	11.792,45
214	Ayudas agroambientales	3.487.192,77	8.084.783,78	8.663.517,71	7.323.060,45	5.406.989,46	3.504.048,81	1.953.946,97	18.270.528,58	56.694.068,53	247.954,94
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	125.393,02		600,00		5.679,40	26.425,60		30.000,00	188.098,02	
216	Inversiones no productivas	135.048,45	222.920,00	282.428,03	157.240,64	542.372,20	111.080,86	69.023,85	276.378,79	1.796.492,82	456.358,85
221	Primera forestación de tierras agrícolas	2.438.570,88	345.558,48	601.356,11	2.312.113,89	9.157.343,14	462.529,82	555.188,39	2.652.322,27	18.524.982,98	901.501,46
223	Primera forestación de tierras no agrícolas									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.225.027,51	1.669.931,51	775.130,96	669.681,78	2.745.806,12	1.366.179,32	842.275,83	12.547.531,81	21.841.564,84	8.326,49
227	Inversiones no productivas	24.025,72	163.715,62	35.670,34	410.490,46	116.963,17	439.375,67	117.340,01	1.200.947,83	2.508.528,82	214.682,56
TOTAL EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural	8.600.302,82	11.069.983,50	11.907.613,28	14.481.426,32	18.469.346,62	10.257.106,80	4.317.087,83	35.270.383,50	114.373.250,67	1.852.261,77
312	Creación y desarrollo de empresas	31.112,71		97.240,00	58.426,55	3.390,83	13.400,00	30.010,86		233.580,95	12.300,00
313	Fomento de actividades turísticas	94.006,46	190.363,81	26.928,80	66.517,89	113.406,92	90.000,00	2.293,40	118.983,76	702.501,04	
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	25.000,00			5.084,75	120.000,00				150.084,75	
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales		0,00	55.262,91	127.142,47	40.000,00		19.988,65		242.394,03	26.672,50
323	Conservación y mejora del patrimonio rural						43.524,44		464.089,45	507.613,89	
331	Formación e información	19.955,45	9.911,62		9.950,38	13.594,58	10.000,00	7.524,35		70.936,38	56.936,38
TOTAL EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural	170.074,62	200.275,43	179.431,71	267.122,04	290.392,33	156.924,44	59.817,26	583.073,21	1.907.111,04	95.908,88
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad									0,00	0,00
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra									0,00	0,00
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación									0,00	0,00
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se me	105.889,58	105.887,40	283.063,97	483.614,15	206.223,64	115.016,42	162.238,28	190.986,92	1.652.920,36	1.652.920,36
TOTAL EJE 4	Leader	105.889,58	105.887,40	283.063,97	483.614,15	206.223,64	115.016,42	162.238,28	190.986,92	1.652.920,36	1.652.920,36
511	Asistencia Técnica								5.693.247,74	5.693.247,74	
TOTAL EJE 5	Asistencia Técnica	-	-	-	-	-	-	-	5.693.247,74	5.693.247,74	-
TOTAL											
NUEVOS RETOS											
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.621.601,78		156.100,97	951.116,93		1.503.075,84			5.231.895,52	
214	Ayudas agroambientales									0,00	
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas									0,00	
Total NUEVOS RETOS		2.621.601,78	-	156.100,97	951.116,93	-	1.503.075,84	-	-	5.231.895,52	-
TOTAL		20.575.588,68	13.084.550,44	16.618.626,46	27.549.800,13	21.829.044,37	22.679.036,94	7.454.214,00	86.652.700,76	216.443.561,78	10.538.514,74

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

CURSOS DEL IFAPA DEL MES DE JUNIO

CENTRO NAÚTICO PESQUERO DE ALMERÍA TFNO: 950 186 560	LOCALIDAD	F.INICIO
FORMACIÓN BÁSICA	Almería	09/06/14
FORMACIÓN BÁSICA	Motril	23/06/14
MARINERO PESCADOR	Almería	02/06/14
MARINERO PESCADOR	Almería	09/06/14
MARINERO PESCADOR	Almería	23/06/14
MARINERO PESCADOR	Almería	30/06/14

CENTRO LA MOJONERA (ALMERÍA) TFNO: 950 156 453	LOCALIDAD	F.INICIO
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Oria	23/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	La Mojonera	23/06/14
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Canjáyar	26/06/14
FERTIRRIGACIÓN Y MEDIO AMBIENTE EN HORTICULTURA	La Mojonera	05/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	La Cañada de San Urbano	04/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	La Mojonera	26/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	La Cañada de San Urbano	25/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. EMPRESA AGRARIA	La Cañada de San Urbano	16/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	La Mojonera	04/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. SUELO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	La Cañada de San Urbano	04/06/14
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE AJO	La Mojonera	25/06/14
RIEGO LOCALIZADO	Granada	23/06/14
TÉCNICAS DE CULTIVO	La Mojonera	16/06/14

CENTRO DE SAN FERNANDO (CÁDIZ) TFNO: 956 011 200	LOCALIDAD	F.INICIO
ACUICULTURA EN MAR ABIERTO	Cádiz	01/06/14
FORMACIÓN BÁSICA	Marbella	16/06/14
FORMACIÓN BÁSICA	Sanlúcar	30/06/14
FORMACIÓN BÁSICA	La Línea	23/06/14
FORMACIÓN BÁSICA	Algeciras	09/06/14
MARINERO PESCADOR	Sanlúcar	23/06/14
MARINERO PESCADOR	Marbella	02/06/14
MARINERO PESCADOR	Cádiz	30/06/14
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Barbate	26/06/14
OPERADOR RESTRINGIDO DEL SISTEMA MUNDIAL DE SOCORRO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	Barbate	16/06/14

CENTRO DE CHIPIONA (CÁDIZ) TFNO: 956 047 500	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Chipiona	16/06/14
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Medina Sidonia	23/06/14
JORNADAS TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ECOLÓGICA	Chipiona	17/06/14
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE EL CULTIVO DE FLOR CORTADA	Chipiona	26/06/14

CENTRO DE RANCHO LA MERCED (CÁDIZ) TFNO: 956 034 600	LOCALIDAD	F.INICIO
CATA DE VINOS	Jerez	03/06/14
JORNADAS DE VID-VINOS	Jerez	16/06/14

CENTRO ALAMEDA DEL OBISPO (CÓRDOBA) TFNO: 957 016 000	LOCALIDAD	F.INICIO
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO (Presencial)	Córdoba	02/06/14
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Córdoba	02/06/14
FRUTOS SECOS	Córdoba	03/06/14
FRUTOS SECOS	Granada	10/06/14
JORNADA DE RIEGO	Jaén	18/06/14
JORNADA DE RIEGO	Córdoba	25/06/14
JORNADAS DE GIRASOL	Écija-Osuna	18/06/14
JORNADAS DE OLIVAR. OLIVICULTURA Y CATA	Córdoba	17/06/14
MANEJO Y REGULACIÓN DE MAQUINARIA DE TRATAMIENTOS FITOSANITARIOS	Granada	01/06/14
PODA DE ALMENDROS	Chirivel	04/06/14
PODA DE ALMENDROS	Baza	11/06/14
RIEGO LOCALIZADO	Córdoba	09/06/14
USO DE HERRAMIENTAS SIG Y TELE DETECCIÓN EN EL MANEJO DE CULTIVOS EXTENSIVOS	Córdoba	10/06/14

CENTRO DE CABRA (CÓRDOBA) TFNO: 957 596 644	LOCALIDAD	F.INICIO
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Cabra	09/06/14
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE VID	Cabra	02/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Cabra	09/06/14
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE VID	Cabra	02/06/14

CENTRO HINOJOSA DEL DUQUE (CÓRDOBA) TFNO: 957 149 516	LOCALIDAD	F.INICIO
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Hinojosa	09/06/14
ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	23/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Baena	23/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Carcabuey	02/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Villanueva de Córdoba	16/06/14
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Hinojosa	30/06/14
CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	30/06/14
ELABORACIÓN DE QUESO CURADO	Hinojosa	16/06/14
ELABORACIÓN DE QUESO CURADO	Hinojosa	23/06/14
ELABORACIÓN DE QUESO FRESCO	Hinojosa	02/06/14
HELICULTURA: SISTEMAS DE CRÍA	Hinojosa	09/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL COLMENAR	Hinojosa	09/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: APICULTURA. POTENCIAL Y PRODUCCIÓN APÍCOLA	Hinojosa	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA ECOLÓGICA. ALIMENTACIÓN ECOLÓGICA. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN	Hinojosa	16/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA ECOLÓGICA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL GANADO	Hinojosa	02/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA ECOLÓGICA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. CRÍA Y RECRÍA DEL GANADO	Hinojosa	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Hinojosa	02/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. EMPRESA AGRARIA	Hinojosa	09/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Hinojosa	16/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Hinojosa	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. ALIMENTACIÓN	Hinojosa	16/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA SIN BASE TERRITORIAL. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTANCIA, CRÍA Y RECRÍA DEL GANADO	Hinojosa	30/06/14

CENTRO PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA) TFNO: 957 719 684	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Palma del Río	09/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Palma del Río	23/06/14
INJERTO DE CÍTRICOS	Palma del Río	02/06/14
JARDINES CON BAJO CONSUMO DE AGUA. XEROJARDINERÍA	Palma del Río	23/06/14
JORNADAS DE ELABORACIÓN, CONTROL DE CALIDAD Y COMERCIALIZACIÓN DE CONSERVAS	Palma del Río	12/06/14
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA EN INDUSTRIAS DE ACEITUNA DE MESA	Palma del Río	16/06/14
PODA Y EVALUACIÓN DE RIESGO EN EL ARBOLADO URBANO	Palma del Río	09/06/14

CENTRO CAMINO DE PURCHIL (GRANADA) TFNO: 958 895 200	LOCALIDAD	F.INICIO
ANÁLISIS SENSORIAL DE QUESOS	Granada	09/06/14
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Huésca	09/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Guadix	02/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Granada	23/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Huésca	30/06/14
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Granada	02/06/14
BIOCIDAS PARA LA HIGIENE VETERINARIA. NIVEL CUALIFICADO	Granada	09/06/14
CAPRINO LECHERO	Casabermeja	18/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: DIVERSIFICACIÓN. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Granada	30/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. EMPRESA AGRARIA	Granada	09/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. SUELO, RIEGO, NUTRICIÓN Y MEDIO AMBIENTE	Granada	02/06/14
PODA EN FRONDOSAS DESTINADAS A LA PRODUCCIÓN DE MADERA DE CALIDAD	Granada	09/06/14
SELVICULTURA	Granada	06/06/14

CENTRO DE HUELVA TFNO: 959 006 200	LOCALIDAD	F.INICIO
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL CUALIFICADO	Cartaya	16/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS AVÍCOLAS	Huelva	30/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE RUMIANTES	Valverde del Camino	23/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Aracena	09/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS PORCINAS	Valverde del Camino	16/06/14
FORMACIÓN BÁSICA	Huelva	03/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Huelva	16/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Huelva	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA INTENSIVA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Huelva	30/06/14
JORNADAS TÉCNICAS DE CULTIVO DE FRESA	Bonares	26/06/14
JORNADAS TÉCNICAS SOBRE TRANSFERENCIA DE RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN	Bonares	25/06/14
MARINERO PESCADOR	Huelva	23/06/14
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE FRESA	Huelva	16/06/14
PATRÓN COSTERO POLIVALENTE. SECCIÓN COMUNES	Punta Umbría	16/06/14
PATRÓN LOCAL DE PESCA. SECCIÓN MÁQUINAS	Lepe	02/06/14
PLAGAS Y ENFERMEDADES EN INVERNADEROS	Huelva	02/06/14

CENTRO VENTA DEL LLANO (JAÉN) TFNO: 953 366 366	LOCALIDAD	F.INICIO
BIENESTAR ANIMAL EN EL TRANSPORTE	Mengíbar	04/06/14
BIENESTAR ANIMAL EN EXPLOTACIONES GANADERAS DE AVÍCOLAS	Mengíbar	17/06/14
CARACTERIZACIÓN DE ACEITES	Mengíbar	02/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. CONTABILIDAD E INICIACIÓN A LA INFORMÁTICA	Villanueva del Arzobispo	02/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: OLIVICULTURA. RELACIONES EMPRESARIALES Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Villanueva del Arzobispo	16/06/14

CENTRO DE CAMPANILLAS (MÁLAGA) TFNO: 951 036 100	LOCALIDAD	F.INICIO
APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS. NIVEL BÁSICO	Campanillas	09/06/14
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES	Campanillas	09/06/14
INJERTO DE CÍTRICOS	Campanillas	16/06/14
PLAGAS Y ENFERMEDADES DEL JARDÍN	Campanillas	23/06/14

CENTRO DE CHURRIANA (MÁLAGA) TFNO: 951 036 200	LOCALIDAD	F.INICIO
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: FRUTICULTURA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Churriana	03/06/14
RIEGO LOCALIZADO Y FERTIRRIGACIÓN	Churriana	23/06/14
TALLER DE ENTOMOLOGÍA	Churriana	10/06/14

CENTRO DE LAS TORRES-TOMEJIL (SEVILLA) TFNO: 955 045 500	LOCALIDAD	F.INICIO
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. AGUA, RIEGO Y FERTILIZACIÓN	Los Palacios	02/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: AGRICULTURA EXTENSIVA. TÉCNICAS DE CULTIVO	Los Palacios	23/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. ALIMENTACIÓN. PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES	Los Palacios	16/06/14
INCORPORACIÓN A LA EMPRESA AGRARIA: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Los Palacios	30/06/14

Para solicitar un curso, póngase en contacto directo con el centro o a través de la **Web IFAPA**

- La localidad de celebración de los cursos no siempre pertenece a la misma provincia que el centro que lo gestiona
- Las acciones formativas están sujetas a cambios de última hora; durante los días previos se debe confirmar en los centros organizadores



8.- INFORMACIÓN PESQUERA

Semana del 26 al 30 de mayo

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se encuentra prohibida la captura de corruco (*Acanthocardia tuberculata*), en las zonas de producción 28 (Guadalmazá), 31 (Cala del Moral) y 32 (Fuengirola) por presencia de toxinas, y se permite en la 27 (Sabinillas). El resto de las zonas, no se encuentran incluidas en la campaña, por lo que no se permite su captura.

Respecto al resto de las especies, se autoriza la captura y comercialización de bolo (*Venus verrucosa*) y concha Fina (*Callista chione*) en todas las zonas de producción, excepto la 31 (Cala del Moral), 33 (Torremolinos), 34 (Rincón de la Victoria) y 35 (Torrox-Nerja), por presencia de toxinas.

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se permite la extracción de mejillón de la plantas de cultivo 49 (Marbella) y en la 51 (Puerto de Benalmádena) por las empresas concesionarias para el cultivo de esa especie; y se prohíbe en la zona 52 (Caleta de Vélez) por presencia de toxinas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazá), por presencia de cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona 29 (Marbella I), se prohíbe la extracción por la empresa autorizada para el cultivo de zamburiña, volandeira y de vieira, por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. En mayo dió comienzo la veda del pulpo, que se prolongará todo el mes de junio.

Empieza la pesca del atún rojo del Mediterráneo para la flota de cerco.-

La flota de cerco, la más industrial, inició el pasado fin de semana la campaña de pesca de atún rojo del Mediterráneo, con más tranquilidad que otros años por la abundancia de la especie y buenas perspectivas climáticas, al menos a corto plazo, según el sector.

Con la incorporación de los barcos de cerco llega la parte fuerte de la temporada del atún rojo, que ya comenzó para las almadrabas. Los cerqueros tendrán un mes, desde el 26 de mayo hasta el 24 de junio, para las capturas.

España es el país europeo que más atún rojo pesca, con un cupo de 2.504 toneladas, un 20% del Total Admisible de Capturas (TAC) para todas las flotas (13.400 toneladas). Aunque hay 338 unidades de buques y almadrabas autorizados a extraerlo en España, la venta de cuotas de barcos artesanales de Andalucía o del País Vasco ha propiciado que la cuota se concentre en menos manos entre los almadraberos y el cerco.

Las costas de Matalascañas y Doñana se reabren al marisqueo de coquinas tras desaparecer las biotoxinas que las afectaban.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha confirmado que, tras los últimos análisis realizados por el laboratorio de la Junta de Andalucía, han quedado abiertas al marisqueo de coquinas las zonas de producción 10 y 11 de la costa onubense, que se corresponden con Matalascañas y Doñana, tras constatarse la desaparición de biotoxinas en ambas.

No obstante, y debido a que el resto de zonas productoras siguen afectadas por la presencia de biotoxinas, la Consejería recuerda que permanecerán cerradas por motivos sanitarios mientras no desaparezcan en su totalidad, para garantizar la salud pública de los consumidores.

La presencia de biotoxinas fue detectada por la Consejería en el marco del control y seguimiento continuo que realiza de las zonas de producción, coincidiendo este episodio con la veda biológica decretada por la Administración para el periodo del 20 de abril al 18 de mayo. Esa situación de contaminación por biotoxinas se ha mantenido en el tiempo una vez finalizado el periodo de veda.

Desde la Administración autonómica se hace hincapié en el riesgo que el consumo de estas capturas podría suponer para la salud pública y se advierte de que velará por el cumplimiento de la normativa aplicando la máxima sanción a aquellas personas que capturen moluscos bivalvos en una zona cerrada por presencia de biotoxinas.

Concluye sin acuerdo la segunda ronda de negociación pesquera entre la UE y Mauritania.-

La segunda ronda de negociaciones pesqueras entre la UE y Mauritania terminó la pasada semana en Nuakchot sin acuerdo, cuando quedan dos meses para que expire el convenio actual que permite faenar a 65 barcos europeos en este caladero atlántico.

El actual acuerdo que expira el 31 de julio permite a 65 barcos europeos faenar en el caladero mauritano por una contrapartida financiera de 113 millones de euros; además, exige que un 60% de la tripulación de cada barco sea mauritana, con la intención de ir así formando a sus propios profesionales.

Dos de las cláusulas actuales, como es la prohibición de faenar a los cefalopoderos europeos más la exigencia de desembarques en puertos mauritanos han hecho que el acuerdo haya sido visto por el sector español como uno de los más desventajosos firmados en los últimos años.

Quedaría, pues otra ronda de negociaciones para dilucidar la situación del caladero.

9.-OTRAS INFORMACIONES

Abierto el plazo para solicitar ayudas para la mejora de los regadíos en Andalucía.-

El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó el pasado 23 de mayo la Orden por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas para la mejora de los regadíos en Andalucía, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía (PDR), y se efectúa su convocatoria para 2014.

El plazo de presentación de solicitudes para acceder a estos incentivos será de un mes a partir de la publicación de la Orden en el BOJA. El presupuesto previsto asciende a los 7,6 millones de euros; una cuantía que será ampliada en función de la demanda existente y de las disponibilidades presupuestarias. Las inversiones que se realicen en el ámbito de esta Orden deberán estar finalizadas y justificadas en el mes de junio de 2015 como máximo.

Las ayudas previstas en esta Orden tiene como principal objetivo apoyar a las comunidades de regantes en la ejecución de actuaciones para la mejora o la consolidación de regadíos y la reutilización de aguas residuales depuradas, aguas desalinizadas o de cualquier otra procedencia, siempre que se destinen a la mejora o la consolidación de regadíos. Estos incentivos están cofinanciados por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural, con una aportación del 90% del precio de ejecución en el caso de obras y del 60% en el caso de asistencias técnicas.

La UE reforzará los controles sobre cítricos de Sudáfrica contra la "mancha negra".-

Los países de la Unión Europea aprobaron la pasada semana reforzar los controles sobre las importaciones de cítricos de Sudáfrica para evitar la entrada en territorio comunitario de el hongo conocido como la plaga de la "mancha negra". La decisión se acordó en el Comité Permanente Fitosanitario de los Veintiocho, en el que participan expertos de los Estados miembros.

Hay que recordar que España había pedido a la UE en el último Consejo de ministros de Agricultura, celebrado el pasado 19 de mayo, medidas para evitar la entrada de fruta que pueda llegar a contaminar las plantaciones en territorio europeo. El asunto preocupa sobre todo a España, el mayor productor de cítricos en la Unión.

Los nuevos controles incluirán "requisitos más estrictos para las importaciones de cítricos de Sudáfrica". Entre ellos figura el registro de los tratamientos químicos anteriores y posteriores a la cosecha y las inspecciones oficiales sobre el terreno en las plantaciones de cítricos. Además, las autoridades de Sudáfrica estarán obligadas a tomar un muestreo de al menos 600 frutas de cada tipo de cítrico por cada 30 toneladas de fruta.

España reclama controles también cuando la enfermedad estuviera "en estado latente", y que en el caso de que hubiera más interceptaciones de las fijadas como umbral, se fijaran mecanismos de respuesta automática por parte de la Comisión Europea.

Por su parte, el sector citrícola español ha mostrado su rechazo por "insuficiente" a la propuesta adoptada por la Comisión para frenar la entrada de los cítricos sudafricanos contaminados de mancha negra, al asegurar que "no satisface las aspiraciones del sector citrícola y resultan claramente insuficientes, aunque supongan algún paso en la buena dirección".

Andalucía amplía el plazo para presentar alegaciones al Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural publicó el pasado 29 de mayo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Orden por la que se amplía el periodo general para la presentación de alegaciones al Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (Sigpac), un plazo que se extiende hasta el próximo 30 de junio, inclusive.

Esta medida, que da respuesta a las demandas planteadas desde el sector, afecta también a las plantaciones de fresa y frutos rojos, cuyo plazo se prorroga hasta el 15 de julio.

De acuerdo con esta ampliación, aquellas personas que deseen modificar la información recogida en el Sigpac de sus recintos deberán presentar una solicitud de modificación, preferentemente en el Registro de las Oficinas Comarcales Agrarias (OCA), donde se encuentren ubicados el mayor número de recintos afectados por el cambio y siempre que puedan acreditar la titularidad de estos recintos.

Este sistema geográfico contiene información actualizada de las parcelas de Andalucía. En concreto, el Sigpac ofrece un soporte gráfico de las diferentes parcelas y los recintos con aprovechamientos agrarios definidos en los que éstas se subdividen. La información disponible en este sistema se muestra a través del "Visor Sigpac", disponible a través de la web de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Agricultura modifica los requisitos de la ayuda por rotación de cultivos para beneficiar a los agricultores afectados por la sequía.-

La consejera de Agricultura de la Junta de Andalucía, Elena Víboras, anunció recientemente en el Parlamento que su departamento ha llevado a cabo una "modificación de los requisitos de la ayuda para el fomento de rotaciones de cultivos herbáceos en tierras de secano para que los agricultores almerienses, granadinos y malagueños afectados por la sequía puedan seguir cobrándola esta campaña".

Para beneficiarse de este tipo de incentivos, enmarcados en las ayudas directas específicas de la Política Agrícola Común (PAC), el Programa Nacional para el Fomento de Rotaciones de Cultivo en Tierras de Secano, desarrollado en Andalucía por la Orden de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de 7 de marzo de 2011, establece como requisito el mantenimiento de algunos de los cultivos herbáceos en toda la superficie como mínimo hasta fechas posteriores al 1 de mayo. Teniendo en cuenta que las comarcas afectadas por la sequía no van a poder cumplir este plazo y haciendo uso de la posibilidad de adaptación a la normativa, la Consejería ha adelantado la fecha límite al 1 de mayo para la campaña 2014, "con el objetivo de adaptarla a sus difíciles circunstancias".

En concreto, esta medida afecta a los cultivos de cereales, oleaginosas y leguminosas de la provincia de Almería y las comarcas malagueñas de Centro-Sur o Guadalhorce y Vélez Málaga, así como a los cultivos de proteaginosas, cereales, oleaginosas y leguminosas de las granadinas de Baza, Guadix, Huéscar y La Costa.

Se publican los nuevos contratos oficiales de Limón y Pomelo propuestos por Ailimpo.-

Publicado el pasado 23 de mayo en el Boletín Oficial del Estado, los modelos de contrato-tipo, consensuados por el sector en el seno de la Interprofesional, reflejan las condiciones de entrega, volúmenes, precios, especificaciones de calidad y plazos de pago.

La mayor novedad de esta nueva edición es que están adaptados para cumplir la Ley 12/2013 de mejora de la Cadena Alimentaria.

Según la Asociación Interprofesional de Limón y Pomelo (Ailimpo), esta nueva edición introduce una "mayor información y garantía contractual sobre la trazabilidad, los tratamientos sanitarios, abonados y certificaciones de las fincas, los requisitos de calidad de la fruta y el procedimiento de realizar los análisis de pesticidas"

La UE adopta medidas para evitar la propagación de una bacteria dañina para los olivos.-

Las medidas adoptadas por la UE para hacer frente a la bacteria *Xylella fastidiosa*, detectada en Italia y que ataca sobre todo olivos, se centran en las condiciones para la importación y el transporte.

La cepa de la bacteria fue encontrada recientemente por primera vez en territorio comunitario, en concreto en la provincia italiana de Lecce (en la región de Apulia). La *Xylella fastidiosa* ataca principalmente olivos, que muestran hojas abrasadas, ramas desecadas y síntomas de rápido deterioro, conduciendo en los casos más graves a su muerte, según fuentes de la CE.

Los insectos serían los responsables de la extensión de la bacteria, mientras que el transporte de plantas infectadas ayuda a propagarla en distancias largas.

Las iniciativas obligan a la notificación de cualquier brote, a la elaboración de encuestas anuales oficiales, a la demarcación de áreas afectadas, a la recogida de pruebas, al análisis y la vigilancia y a la eliminación y destrucción de plantas afectadas. Sustituyen a las medidas provisionales adoptadas en febrero pasado, según la CE.

Lanzan el primer portal web para exportar aceite de oliva con tan solo un clic.-

Citoliva ha organizado esta semana una jornada en la que se presenta 'Yo Exporto Aceite', la plataforma electrónica promovida por la Universidad de Jaén (UJA), en colaboración con Citoliva y la empresa de ingeniería informática Mengisoft, que aporta las claves para afrontar con éxito la comercialización del aceite de oliva en los mercados internacionales.

El portal www.yoexportoaceite.com informa a sus usuarios de buenas prácticas en la comercialización internacional del aceite de oliva para que puedan afrontar este reto con éxito y vean incrementado su volumen de ventas en estos mercados, mediante la búsqueda de nuevos clientes para sus productos.

Esta iniciativa es el resultado del proyecto de excelencia 'Fortalezas y debilidades en la internacionalización del sector oleícola: el caso de las pequeñas y medianas empresas', liderado por la Universidad de Jaén (UJA) en colaboración con la empresa de ingeniería informática MENGISOFT y CITOLIVA, que ha sido financiado por la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía.

-Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- El próximo 7 de junio se va a celebrar **Ecoracimo 2014**, el XV Concurso Internacional de Vinos Ecológicos, organizado por la Diputación de Córdoba, la Asociación EPEA y Ecovalia.

La Cata-Concurso Internacional de Vinos Ecológicos está oficialmente reconocida por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y en ella pueden participar vinos ecológicos certificados de todo el mundo.

Establece siete categorías diferenciadoras: vinos tranquilos, blancos, rosados y tintos, vinos de aguja, espumosos, vinos de licor y vinos de uvas sobremaduras. Cada una de estas categorías se divide a su vez en subcategorías y grupos según añadas, métodos de elaboración y riqueza en azúcares.

Dentro de cada categoría se otorgan los premios: EcoRacimo de Oro (para los caldos valorados entre los 90 y los 100 puntos) y EcoRacimo de Plata (para los valorados entre 80 y los 89 puntos). Además, el vino que obtenga más puntuación recibirá el Premio Especial Diputación de Córdoba.

Teléfono: 955 018 966; Fax: 955 514 644

Email: info@ecoracimo.org; Enlace: <http://www.ecoracimo.org>

-- Curso presencial: "**El Ecoturismo como oportunidad para la diversificación económica de la ganadería ecológica**". Se llevará a cabo desde el 9 al 13 de junio en el Cortijo de Cuarto, Bellavista (Sevilla).

El curso incluye una visita a la Finca Montefrío, granja ecológica familiar situada en un paraje tan maravilloso y singular como es el Parque Natural de la Sierra de Aracena y Picos de Aroche. En la finca se realiza tanto agricultura como ganadería ecológica y poseen alojamientos rurales y una industria que elabora derivados cárnicos ecológicos.

Teléfono: 955 023 192; Enlace: <http://pastorea.ecovalia.org>

-- El próximo 10 de junio se va a celebrar una **Jornada "La PAC en el horizonte 2015-2020"**, en la Casa de la Cultura. Osuna (Sevilla); y el 17 de junio en el Salón de Actos Dulce Chacón de Tocina, Sevilla.

El objetivo principal de estas jornadas es satisfacer la demanda creciente de información sobre la nueva reforma de la PAC (Política Agraria Común) y sus consecuencias sobre el campo.

Teléfono: 954 486 683; Email: mesanchez@prodetur.es

Enlace: <http://www.prodetur.es/prodetur/www/eventos/pac-horizonte-2015-2020/tocina-losrosales/evento-0088.html>

-- El día 30 de Junio se va a celebrar el **Concurso de fotografía digital "Andalucía se mueve por las Vías Verdes"**.

Las Vías Verdes de Andalucía son los protagonistas de este concurso de fotografía digital que tendrá lugar durante la primavera de 2014, y hasta el 30 de junio.

Está organizado por la Gerencia de Vías Verdes y Medio Ambiente de la Fundación de los Ferrocarriles Españoles (FFE), en el marco del proyecto impulsado por la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional para la creación de una plataforma de información sobre las Vías Verdes de Andalucía, que desarrollan conjuntamente la Universidad de Sevilla y la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.

Lugar: Online.

Email: viasverdes@ffe.es

Enlace: <http://www.viasverdes.com>

-- El Instituto de Estudios del Huevo convoca la decimoctava edición del **Premio a la Investigación sobre este alimento**, dotado con 10.000 euros, para trabajos realizados o proyectos de investigación.

El Instituto convoca también el concurso "Cocina con Huevos" en su tercera edición. Está abierto a quien decida presentar una receta original con huevo como ingrediente, sea profesional o simple amante de la cocina y del huevo. Su dotación son 1.000 euros.

Para promover la divulgación y comunicación sobre el huevo este año se convoca la tercera edición del Concurso de Comunicación Audiovisual sobre el huevo, también dotado con 1.000 euros, para los trabajos originales que contribuyan a conocer mejor el huevo en cualquiera de sus facetas (como alimento, sector productivo, ingrediente...).

Las bases de las convocatorias están disponibles en la web del Instituto de Estudios del Huevo www.institutohuevo.com y los trabajos pueden presentarse hasta el 15 de julio. Miembros del Consejo Asesor del Instituto, compuesto por más de sesenta expertos y profesionales de diversas materias relacionadas con el huevo, elegirán los mejores en cada categoría. El Instituto de Estudios del Huevo entregará los Premios en el acto conmemorativo del Día Mundial del Huevo que se celebra en octubre.

-- La Feria Internacional del sector de Frutas y Hortalizas, **Fruit Attraction**, ha comenzado la comercialización de su VI edición, que se celebrará en Madrid del 15 al 17 de octubre. El periodo de inscripción para la próxima edición de Fruit Logística está abierto hasta el 31 de julio de 2014.

Fruit Logística estrena página web en español, coincidiendo con la apertura del periodo de inscripción. El portal web de la plataforma comercial más internacional del sector hortofrutícola ya está disponible íntegramente en español: www.fruitlogistica.es.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

Nº 100

27/05/2014

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores de la Orden de 7 de mayo de 2014, por la que se convocan para el año 2014 las ayudas reguladas en la Orden de 5 de diciembre de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas al fomento de las razas autóctonas españolas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, reguladas en el Real Decreto 1625/2011. (BOJA núm. 91, de 14.5.14).

Nº 101

28/05/2014

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Corrección de errores de la Orden de 28 de abril de 2014, por la que se convocan para el año 2014 las subvenciones previstas en el Real Decreto 1178/2008, de 11 de julio, destinadas a las explotaciones ganaderas, para la mejora de la capacidad técnica de gestión de subproductos de origen animal no destinados al consumo humano.

Nº 102

29/05/2014

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 19 de mayo de 2014, por la que se amplía el plazo para la presentación de solicitudes de modificación al Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) establecido en la Orden de 11 de febrero de 2014, por la que se regula el procedimiento para el mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC).

BOE



Nº 127

26/05/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Seguros agrarios combinados

Orden AAA/846/2014, de 12 de mayo, por la que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas al aire libre, de ciclo otoño-invierno, en la península y Baleares, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/847/2014, de 13 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/848/2014, de 13 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/850/2014, de 13 de mayo, por la que se definen las explotaciones de ganado asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el peso de subproducto de referencia de los animales en relación con el seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación, comprendido en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2014.

Nº 128

27/05/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Especies pesqueras y de acuicultura. Precios de activación

Resolución de 9 de mayo de 2014, de la Secretaría General de Pesca, por la que se publican los precios de activación para el año 2014, del mecanismo de almacenamiento previsto en la organización común de mercados en el sector de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Nº 129

28/05/2014

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Productos agrarios. Contratación

Orden AAA/870/2014, de 14 de mayo, por la que se homologa el contrato-tipo de cultivo y compraventa de tabaco, que regirá durante la campaña 2014/2015 (cosecha 2014).

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/871/2014, de 14 de mayo, por la que se prorroga la homologación del contrato-tipo de compraventa de patata con destino a la industria de transformación, campaña 2014.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Orden AAA/872/2014, de 14 de mayo, por la que se prorroga la homologación del contrato-tipo de compraventa de patata dedicada al comercio en fresco, campaña 2014.